



19
2ej.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

CUAUTITLAN

“B - 10 Y SUS CINCO ADECUACIONES”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

GABRIELA ARIAS WITTMAN

ASESOR DE TESIS :

L.C. ALEJANDRO AMADOR ZAVALA

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. MEX.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

266350



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS
FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES - CUAUTITLÁN



Departamento de
Exámenes Profesionales

DR. JUAN ANTONIO MONTARAZ CRESPO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE

ATN: Q. Ma. del Carmen García Mijares
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la FES Cuautitlán

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS:

"B-10 y sus cinco adecuaciones".

que presenta la pasante: Gabriela Arias Wittman
con número de cuenta: 8803456-4 para obtener el TÍTULO de:
Licenciada en Contaduría

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXAMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO

ATENTAMENTE.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 4 de Junio de 1998

PRESIDENTE C.P. Ma. Hilda Castellanos Riego

VOCAL L.C. Alejandro Amador Zavala

SECRETARIO L.C. Francisco Alcántara Salinas

PRIMER SUPLENTE C.P. Mónico Montes Molina

SEGUNDO SUPLENTE C.P. Fermín González Camberos

A MIS PADRES:

**MANUEL ARIAS DIAZ
GUADALUPE WITTMAN DE ARIAS**

**GRACIAS POR SU APOYO INCONDICIONAL EN TODOS Y
CADA UNO DE LOS CAMINOS QUE HE RECORRIDO.
GRACIAS POR DARME LA VIDA.**

A MIS HERMANAS:

**JENNY Y NANCY
POR SU CARÑO Y CONFIANZA**

A MIGUEL:

POR ESTAR CONMIGO AL FINAL DE ESTE CAMINO

A MIS PROFESORES:

**POR COMPARTIR SUS CONOCIMIENTOS, CONSEJOS Y
EXPERIENCIAS PARA FORMAR MI VIDA PROFESIONAL.
EN FORMA ESPECIAL A MI ASESOR:
L.C. ALEJANDRO AMADOR ZAVALA
POR SU ORIENTACIÓN Y VALIOSA AYUDA.**

A MI UNIVERSIDAD

A LA FES- CUAUTITLAN

**POR HABER SIDO MI CASA DURANTE
MI FORMACIÓN PROFESIONAL**

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS

QUE CREYERON EN MI.

INDICE

INTRODUCCIÓN

1 INFLACIÓN

- 1.1 Antecedentes de la inflación.
- 1.2 Concepto y definición.
- 1.3 Tipos de inflación.
- 1.4 Aspecto general de la inflación.
- 1.5 Factores de la inflación.

2. ANTECEDENTES DE LA REEXPRESIÓN.

- 2.1 Antecedentes históricos.
- 2.2 Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera".
- 2.3 Métodos de reexpresión.

3. BOLETÍN B-10.

- 3.1 Generalidades del Boletín B-10.
- 3.2 Interpretación de los lineamientos del Boletín B-10 para la actualización de los rubros de los estados financieros.
- 3.3 Adecuaciones del Boletín B-10.

4. CASO PRÁCTICO.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

En el curso de este trabajo, se expondrá primeramente la influencia que han tenido las frecuentes situaciones de inflación; que de alguna manera hace más complicado el manejo apropiado en las cifras de las empresas ya que el fenómeno inflacionario repercute en los aspectos político, social y económico.

Es en éste último aspecto (económico) donde se enfocará de manera amplia y detallada nuestro tema, ya que las empresas por medio de la información financiera que presenta para la toma de decisiones; está reflejada en términos monetarios; los cuáles provocados por la inflación han sufrido una fuerte distorsión en sus cifras.

Por esto es que ha existido la necesidad de utilizar diversas técnicas acordes con la actualidad económica, así es como, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos consciente del problema ha realizando una serie de estudios sobre el efecto de la inflación en la información financiera a través de su Comisión de Principios de Contabilidad. Siendo necesario hoy más que nunca que la información financiera sea una herramienta útil para el usuario; ya sea éste último interno o externo a la organización. Como se podrá observar en cada uno de sus capítulos:

Capítulo 1 .- En este se verá lo que es la inflación en un panorama amplio, para así comprender su efecto en los estados financieros.

Capítulo 2.- En este se verán los antecedentes o intentos por reexpresar los estados financieros, desde el punto de vista formal del Instituto Mexicano de Contadores.

Capítulo 3.- En el cual se verá el Boletín B-10 y sus aspectos más importantes.

Capítulo 4.- En este se realizará un caso práctico ejemplificando así lo presentado en los capítulos anteriores.

1.1 ANTECEDENTES DE LA INFLACIÓN

Podemos diferenciar 3 períodos inflacionarios:

1.- LA PRIMERA ÉPOCA INFLACIONARIA DE 1935-1955.

Éste período se caracterizó por un incremento en el nivel de precios, en promedio de alrededor de un 10% anual.

A partir de 1936 el índice de precios empezó a aumentar, y hubo un vigoroso crecimiento de la economía a partir de 1940.

En la segunda mitad de la década de los treinta, el Presidente Cárdenas recibió una economía recién salida de la depresión, lo cuál, aunado a sus ideas y a los intentos de cambiar la estructura agraria del país, dio como resultado que se intensificara la Reforma Agraria, expropió el petróleo, apoyó unilateralmente a los sindicatos, lo que originó numerosas huelgas y finalmente, dado que no tenía acceso al ahorro interno ni externo, financió un ambicioso programa de obras públicas de una manera inflacionaria, a base de sobregiro en el banco central.

En la década de los cuarenta, el país empezó a industrializarse a base de sustitución de importaciones. Continuaron importantes obras públicas con apoyo inflacionario.

Durante la Segunda Guerra Mundial, ingresó al país una gran cantidad de inversión extranjera que sólo buscaba refugio, la cual presionó hacia el alza a la oferta monetaria, reforzando los efectos del financiamiento inflacionario.

Después de la guerra repartió el capital extranjero, cayeron las exportaciones y subieron gradualmente las importaciones, lo que ocasionó un déficit en la balanza de pagos, motivando la devaluación de 1947.

2.- LA ESTABILIDAD DE PRECIOS DE 1956-1972.

En éste período, los objetivos de la política económica, que se tradujeron en un receso en el incremento de los precios, fueron fundamentalmente 2:

Fomentar el ahorro y la inversión

Financiar el gasto público de una manera no inflacionaria.

Los incentivos para fomentar la inversión y el ahorro se materializaron en tasas positivas de interés, alta liquidez de depósitos bancarios e impuestos bajos a las ganancias del capital.

El gasto público no fue excesivo y estuvo de acuerdo con los recursos disponibles. Ésta política financiera se vio reforzada por otras circunstancias externas e internas, las grandes obras públicas en épocas anteriores empezaron a fructificar; la producción agrícola fue la adecuada y el ambiente financiero fue estable y hubo confianza en el tipo de cambio.

3.- LA ESPIRAL INFLACIONARIA A PARTIR DE 1973.

Éste ciclo se puede subdividir en 2 períodos:

El primero hasta 1976, se caracteriza por una política de incremento desmesurado en el gasto público que, combinado con el estancamiento de la producción agrícola y contracción de la inversión privada, derivó irremediablemente en altos índices de inflación, con crecimiento descendente del producto interno bruto y con fuertes tasas de crecimiento de la oferta monetaria, finalmente en la devaluación de 1976.

El segundo período de 1977 a nuestros días, en términos financieros, igual o más desastroso que el anterior. Surgió el petróleo como factor determinante en la política

económica. Se destinó una enorme porción del gasto público a su exploración, extracción y exportación, incrementando la demanda agregada a niveles nunca antes vistos, y cuándo se dio la baja en los precios del petróleo y las exportaciones, todo el sistema se resquebrajó y comenzó la crisis económica más seria del presente siglo, que desembocó en dos devaluaciones sucesivas: (1986 y 1994), a partir de éste periodo.

Finalmente haciendo un análisis sobre éstas 3 etapas de la inflación, nos podemos dar cuenta que ésta ha sido provocada por varias causas:

- 1.- Un exceso de la demanda sobre la oferta.
- 2.- Alzas en precios de las importaciones y disminución en los precios de las exportaciones.
- 3.- "Cuellos de botella", originados por una estructura agrícola deficiente y el proteccionismo industrial.
- 4.- Las condiciones impuestas por las potencias mundiales en la economía y las finanzas internacionales que presionan y desequilibran a los países en vías de desarrollo, a través de varias maneras: tasas de interés, acuerdos unilaterales, restricciones y relaciones comerciales inequitativas.

1.2 CONCEPTO Y DEFINICIÓN.

Lo primero que debemos hacer es definir el término Inflación:

"La Inflación representa un aumento en el Índice General de Precios de la economía, producido fundamentalmente por un incremento en el circulante, es decir, en el monto de dinero disponible en la economía de un país, sin un aumento en la producción de dicha economía como contrapartida que absorba este nuevo circulante, los precios tendrán a subir". Según el INSTITUTO MEXICANO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS.

Los miembros del Instituto también dicen que la inflación reduce el poder de compra de los asalariados y tiene efectos desastrosos en los desempleados, empeorando en esta forma la distribución del ingreso y el bienestar real de los mexicanos.

"La Inflación es siempre signo de un a serie de cambios provocados o sufridos por una sociedad y que afectan a la repartición de su renta, la estructura del gasto la composición de los costos, la asignación de sus recursos y de sus cargos". Según BERNARD ROUCE.

"Presencia en los canales circulatorios, de una masa de papel moneda sobrante en relación con las necesidades de la circulación de las mercancías. La inflación hace que el papel moneda se desvalorice en comparación con el material monetario (oro), en la medida en que la circulación del primero rebasa la cantidad de dinero-oro necesario para la circulación de mercancías. La inflación da origen a un crecimiento rápido, incesante y sumamente desigual de los precios de las mercancías". Según BORISOV, ZHAMIN Y MAKÁ ROVA.

El problema del desequilibrio entre el circulante monetario y las necesidades de circulación de mercancías lo cual se refleja en un incremento sostenido y generalizado de precios. Al haber más dinero en circulación del que se necesita, aumenta la demanda, sin que corresponda con un incremento de la oferta. Lo que ocasiona la subida de precios de las mercancías.

Conseptualizando esto diremos, que la inflación en síntesis es un desequilibrio que puede ser entendido desde el punto de vista de la circulación monetaria y de la producción de mercancías.

Desde el punto de vista de la circulación monetaria, la inflación se entiende por un exceso de circulante monetario en relación con las necesidades de la circulación de mercancías, es decir un desequilibrio entre dinero circulante y producción, lo que provoca un incremento generalizado de precios.

CIRCULANTE
DINERO
\$

DE
CIRCULACIÓN
MERCANCÍAS

DE
ALZA
PRECIOS

En relación a lo expresado aquí podemos decir que, la inflación se entiende como desequilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías y servicios, lo cual se explica por exceso de demanda o como insuficiencia de oferta, lo que provoca un aumento generalizado de precios, y pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

1.3 TIPOS DE INFLACIÓN.

INFLACIÓN IMPORTADA: Se habla de inflación importada cuando las causas de la inflación son ajenas al sistema monetario nacional. Es cuando por diversas causas ingresan al país divisas las cuales no son usadas en importaciones sino que son cambiadas por el Banco Central por moneda nacional y dan lugar a un aumento de circulante de demanda externa.

INFLACIÓN REPRIMIDA: Esta inflación se presenta cuando se trata de controlar la expansión de este fenómeno por medio del control de precios esto equivale a querer solucionar el problema por sus consecuencias y no por sus causas.

INFLACIÓN LATENTE: El aumento de circulante todavía no se traduce en un incremento general de precios en cuanto se encuentra disimulada y no se ha puesto en evidencia.

INFLACIÓN REPTANTE: Es tolerable y no es percibida por el grueso de la población.

INFLACIÓN ABIERTA: Se hace general la percepción de la existencia de este fenómeno.

HIPERINFLACIÓN: Se pierde el cálculo económico, los precios suben todos los días, también se le llama Inflación Galopante.

INFLACIÓN AUTO GENERADA: La proveniente de un incremento en velocidad del dinero, la gente compra más bienes que en periodos normales.

1.4 ASPECTO GENERAL DE LA INFLACIÓN.

Estudiaremos en este capítulo el problema de la inflación porque este fenómeno está presente en las economías capitalistas contemporáneas, especialmente las subdesarrolladas como las nuestras.

Además, todos los días nos encontramos con problemas derivados de la inflación: aumento de precios, pérdida del poder adquisitivo etc., por lo que es necesario estudiar el fenómeno para comprenderlo correctamente.

El fenómeno inflacionario en su aspecto actual apareció de manera generalizada en el mundo durante la década de los 70's y ha hecho verdaderos estragos en la economía y en las estructuras y balances sociales de muchos países, perturbando el desarrollo, la expansión económica, etc.

La inflación es sinónimo de alzas en el costo de la vida: "un incremento continuo en el nivel de los precios" de las mercancías en los mercados. Esto resulta natural, porque ese es el aspecto más evidente del fenómeno. Los precios, sin embargo, son sólo la expresión final de un proceso social y productivo de la sociedad.

Las versiones convencionales explican la inflación como un fenómeno monetario que se desarrolla casi exclusivamente en el ámbito de la circulación del dinero y de las mercancías. La inflación no es otra cosa que la llamada carestía de la vida a la cual

hacen referencia las más diversas capas del pueblo mexicano. Cuando los precios de todas las mercancías suben de manera sostenida, el poder adquisitivo del dinero se reduce en la misma proporción. En épocas inflacionarias todas las cosas cuestan mucho mientras que el dinero se evapora de las manos.

La inflación afecta principalmente a las clases y capas de la población más vulnerables, a los obreros, empleados, artesanos, profesionistas, pequeños productores del campo y de la ciudad así como pensionados que perciben ingresos fijos -o que no perciben ningún ingreso como es el caso de los desempleados o de los estudiantes-, cuyo ingreso nominal siempre queda por abajo del aumento promedio de los precios. Es por ello que las condiciones de vida, alimentación, vivienda, educación, etc.- se deterioran con la inflación.

También el Estado, a través de sus sistemas impositivos, tarifas progresivas y bases tributarias que no reconocen plenamente la inflación, recibe transferencias mayores recursos por el sólo efecto de la inflación; obviamente dichas transferencias no previstas no calculadas en sus efectos provienen de las empresas y de los individuos mediante sus aportaciones tributarias. De esta forma la estabilidad económica es afectada negativamente por la descapitalización que sufre un gran número de empresas en particular las de tamaño pequeño y micro.

Una de las principales distorsiones, reflejo de alteraciones causadas por la inflación se presenta en la información financiera elaborada por las empresas. Esta información que sirve internamente a las empresas en su diaria toma de decisiones y que desde luego, es también para conocimiento de terceros ya sean autoridades fiscales, inversionistas, proveedores y acreedores en general debe ser tratada con particulares precauciones tendientes a su regularización y reexpresión en términos más reales que los proyectados artificialmente por el fenómeno inflacionario.

1.5 FACTORES DE LA INFLACIÓN.

Todas las economías capitalistas utilizan el dinero como equivalente general de mercancías y servicio, por lo que el dinero es fundamental para la circulación de mercancías. Sin embargo, la presencia del dinero ocasiona una serie de problemas, uno de los cuáles es la inflación que puede tener causas y efectos ya sean internos como externos.

A continuación señalaré algunas de las principales causas y efectos que provocan el desequilibrio económico conocido como inflación, donde, Las causas se pueden determinar tanto interna como externamente:

CAUSAS INTERNAS :

1.- EMISIÓN EXCESIVA DEL PAPEL MONEDA EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES DE LA CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS Y SERVICIOS.

Una de las principales razones por las que aumenta el circulante son los déficits en el presupuesto gubernamental es decir que el gobierno en relación al gasto público gasta más de lo que realmente tiene. Para cubrirlos acude a diversos recursos como pueden ser: el incremento de los impuestos, financiamientos tanto internos como externos, emisión de moneda que de acuerdo con éstas teorías es el recurso más grave puesto que aumenta el dinero en circulación sin tener como apoyo un incremento también en la producción.

2.- COMPRAS DE PÁNICO.

Derivadas también de la incertidumbre y del temor a futuros incrementos de precios provocando mayores consumos y, consecuentemente desequilibrando nuevamente esa igualdad de oferta y demanda. Se manifiesta también en la disminución del ahorro ya que el incremento sostenido de precios está creando una pérdida del poder adquisitivo del ahorro.

3.- OFERTA INSUFICIENTE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN RELACIÓN CON LA DEMANDA.

En éste punto se deduce que el presupuesto destinado al sector agropecuario es sumamente insuficiente; por lo tanto no hay producción dentro de éste sector y opta por importar productos básicos a un precio mayor que el costo de producción.

4.- OFERTA INSUFICIENTE DE MERCANCÍAS INDUSTRIALIZADAS EN RELACIÓN CON LA DEMANDA.

Esto es igual que en el punto anterior que el presupuesto destinado no apoya en ningún sentido a la industria; de ésta forma el costo de producción es elevado y esto acarrea el cierre de varias industrias y a la disminución de la oferta así como el aumento de precios.

5.- EXCESIVO AFÁN DE LUCRO DE LOS CAPITALISTAS INDUSTRIALES Y CAPITALISTAS COMERCIALES.

El objetivo de las empresas ya sean industriales y comerciales es la obtención de un lucro por la producción y venta de ciertos productos y servicios para contrarrestar en cierta forma la inflación, optan por la acaparamiento de otras empresas y de ésta forma crean un mercado cerrado.

6.- LA ESPECULACIÓN Y EL ACAPARAMIENTO DE MERCANCÍAS.

Muchas veces el observar que los precios suben provoca que los recursos se canalicen a otro tipo de inversiones como los inmuebles, y en general, bienes con los que pueda hacer frente a la inflación y esto indudablemente provoca restar recursos a las inversiones productivas y limitar nuestro desarrollo industrial.

7.- LA ESPIRAL PRECIOS-SALARIOS.

En el momento que existe un aumento general de precios este no va a la par con el aumento general de salarios por consiguiente el poder adquisitivo es sumamente menor en relación al de los precios.

8.- DESEQUILIBRADA CANALIZACIÓN DE CRÉDITO BANCARIO QUE NO AYUDA A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS, ESTIMULANDO ACTIVIDADES ESPECULATIVAS.

Uno de los problemas más graves de México, es el nulo apoyo que proporcionan las instituciones de crédito a las inversiones productivas, esto es por la inseguridad que se tiene de la poca liquidez y falta de rentabilidad que puedan tener las empresas sobre todo las pequeñas y medianas. Por lo tanto si no existe algún crédito de apoyo; no hay dinero y como consecuencia no hay producción ni venta; es por ello la quiebra de muchas empresas.

9.- ALTAS TASAS DE INTERÉS BANCARIO QUE ENCARECEN EL CRÉDITO.

La inflación nacional afecta a las fuentes de ahorro interno, ya que provoca un aumento relativo a la necesidad del público en el consumo en vez del ahorro, ante la expectación de aumento de los precios en el futuro. Éste fenómeno se agudiza si el tipo de interés que se paga al ahorrador no compensa la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

10.- LA DEVALUACIÓN.

En muchas ocasiones cuándo hablamos de inflación, hablamos de devaluación, y esto es porque el centro de toda operación (adquirir o enajenar bienes o servicios), son realizables con la moneda. Pero cabe mencionar que hay dos tipos de devaluación:

Una clase de devaluación; es aquella que experimenta en forma doméstica, al ir disminuyendo su capacidad interna de adquirir bienes y servicios. La otra clase de devaluación, que es la pérdida de valor que experimenta la moneda local frente a las monedas extranjeras.

Con referencia al medio mexicano la devaluación se presenta cuándo, durante cierto lapso de tiempo, el tipo de cambio de una moneda extranjera aumenta respectivamente, con relación al peso mexicano.

11.- LA INFLACIÓN MISMA (NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA INFLACIÓN ES UN PROCESO) POR LAS MANIFESTACIONES PSICOLÓGICAS DE LA GENTE. Todos sabemos que los fenómenos económicos no se presentan porque la naturaleza los proporcione, si no porque el mismo hombre los crea; para tener una visión más clara lo explicaré por medio de un ejemplo:

Si nos anuncian que va a haber escasez de un producto; para después aumentarlo de precio lo que la mayoría de la gente hacemos es comprar ese producto antes de que ya no haya, en lugar de no comprarlo para obligar a las empresas a bajar sus precios para poder vender su mercancía. Lo mismo sucede con la moneda si ésta tiene una des estabilidad cambiaria frente al dólar lo que la gente hace es comprar dólares antes de que aumente más de precio en lugar de no comprar y provocar al mismo tiempo una estabilidad en el tipo de cambio.

Desgraciadamente en un país como el nuestro tenemos muy poca cultura para poder enfrentar en forma razonable alguna crisis económica como la que se nos presenta en éste momento.

CAUSAS EXTERNAS.:

1.- IMPORTACIÓN EXCESIVA DE MERCANCÍAS A PRECIOS ALTOS.

Las causas externas van interrelacionadas con las causas internas ya que como habíamos mencionado en las causas internas, no se proporciona un considerable financiamiento; tanto al sector agropecuario como al sector industrial, por ésta razón, no hay producción y la forma para satisfacer las necesidades internas es la importación de mercancías a precios elevados en comparación con el costo de producción interno.

2.- AFLUENCIA EXCESIVA DE CAPITALES EXTERNOS, SEA EN FORMA DE CRÉDITOS O DE INVERSIONES.

Cuándo un país pasa por una crisis económica lo que la mayoría de las ocasiones sucede es pedir créditos a otros países u ofrecer atractivas oportunidades para los

inversionista; de ésta manera entra capital extranjero cuyo destino no es enfocado a las inversiones productivas si no todo lo contrario a las improductivas.

3.- EXPORTACIÓN EXCESIVA DE CIERTOS PRODUCTOS QUE INCREMENTAN LA ENTRADA DE DIVISAS AL PAÍS Y POR LO MISMO AUMENTA LA CANTIDAD DE DINERO EN CIRCULACIÓN.

Una de las metas fijadas por las empresas es poder abrir su mercado con el extranjero; y una vez logrado, la mayoría si no es que casi todas sus ventas, están enfocadas a la exportación; de ésta forma no hay ninguna satisfacción ante la necesidad de el producto exportado, descuidando en forma total al mercado interno; esto genera inflación por un lado en el sentido de que a falta de un determinado producto aumenta de precio; y por otro lado, aumenta la cantidad de dinero en circulación lo cuál provoca un incremento en el nivel general de precios.

4.- ESPECULACIÓN Y ACAPARAMIENTO A NIVEL MUNDIAL DE MERCANCÍAS BÁSICAS SOBRE TODO PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PETRÓLEO.

Otro de los problemas por los que atraviesa un país subdesarrollado es la falta de maquinaria, tecnologías etc., para poder producir o transformar su materia prima; es por ello que los países desarrollados, valiéndose de ésta situación importa éstos productos y al mismo tiempo los acapara y especula con ellos; vendiéndolos a precios altos. Desgraciadamente la mayoría de éstas situaciones se da con productos básicos y la gente para poder satisfacer sus necesidades los compra.

Una vez habiendo analizado algunas de las causas tanto internas como externas de la inflación; continuaremos analizando ahora los efectos, dónde entendemos por tal a la consecuencia de una acción o, más en general, de una causa operante.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN.

La inflación tiene graves consecuencias; de ahí que se la haya definido como el principal problema político, social y económico al que en nuestros días se enfrentan casi todos los países del mundo.

La inflación provoca el aumento sostenido de precios, escasez de bienes, cuellos de botella, destrucción del ahorro, favorece la especulación, crea desempleo, baja la producción, quiebra de negocios etc.. A continuación menciono de manera más detallada algunos de éstos puntos:

1.- DISMINUCIÓN EN LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN.

Como lo había mencionado dentro de las causas internas; el volumen de producción disminuye debido a la falta de demanda de los productos por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda que es insuficiente y esto provoca una desmotivación y como consecuencia a una disminución en la productividad sobre todo en productos de primera necesidad.

2.- AUMENTO DE PRECIOS DE LAS MERCANCÍAS.

En países subdesarrollados como lo es el nuestro, no contamos con la tecnología adecuada para poder competir con mercados extranjeros, esto trae como consecuencia que la demanda de ciertas mercancías se reduzca; porque su consumo o su empleo ha sido sustituido por otra mercancía superior en tecnología y precio, esto sucede regularmente con mercancías de importación, y por lo tanto los productores nacionales tienen que aumentar sus precios para contrarrestar de alguna forma su pérdida por la disminución de sus ventas.

3.- DISMINUCIÓN EN LOS NIVELES DE UTILIDAD.

Otro de los efectos, el más importante para los objetivos de el presente trabajo, es la ficticia situación financiera que provoca, la inflación en las empresas, ya que se están presentando utilidades que son totalmente irreales puesto que si se analizan las

diferentes inversiones y las reservas que estamos creando para reponer los diferentes activos como son: equipos, maquinaria, inmuebles, esos fondos difícilmente alcanzarán para reponerlos. Por otra parte, al presentar utilidades aparentemente altas se puede provocar que los socios inversionistas decidan repartirse utilidades que realmente no generaron, y por otro lado, el reparto que se hace de utilidades a los trabajadores, y lo más grave es que están pagando impuestos sobre utilidades inexistentes.

4.- INCREMENTO EN LOS PROBLEMAS SOCIALES.

Como lo mencionamos en una de las causas (espiral precios-salarios), por desgracia el aumento de los precios no van a la par con el aumento de los salarios y esto provoca una disminución en el poder adquisitivo de la población económicamente activa lo que provoca un incremento en asaltos, violencia etc., en conclusión un descontento generalizado.

5.- DESEMPLEO Y SUBEMPLEO.

La doctrina tradicional sostiene que el trabajo tiene un precio o salario comúnmente dicho; una caída del salario provocaría un aumento en la desocupación; esto quiere decir que si una empresa no tiene un nivel adecuado de producción y ventas provocará una disminución en las utilidades y como consecuencia en los salarios, aumentando al mismo tiempo la población inactiva, o, simplemente otorgando niveles bajos de ocupación donde las personas no desarrollan su capacidad para el trabajo.

Para enfrentarse con eficiencia a la inflación debemos considerar los siguientes puntos:

- 1.- Aumento de la producción y productividad en alivio del consumo interior e incremento de la competitividad de la producción nacional en el mercado exterior.
- 2.- Reducción de déficit gubernamental disminuyendo gastos y medios adquisitivos.
- 3.- Disminución de la carga fiscal sobre las empresas para incrementar sus utilidades estimulando con ello la inversión.

4.- Reconocimiento de la necesidad de contar con información financiera contable y eficiente, Sobre éste punto que es el eje principal de este trabajo, tratarán los capítulos siguientes; por ser en este aspecto en el que el Contador Público hace patente la importancia de su presencia en las finanzas.

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El fenómeno inflacionario en su aspecto actual, apareció de manera generalizada en el mundo durante la década de los 70's; y ha hecho verdaderos estragos en la economía y en las estructuras y balances sociales de muchos países, perturbando el desarrollo, la expansión económica; etc.

Una de las principales distorsiones, reflejo de alteraciones causadas por la inflación, se presenta en la información financiera elaborada por las empresas. Esta información que sirve internamente a las empresas en su diaria toma de decisiones y que desde luego, es también para conocimiento de terceros; ya sean autoridades fiscales, inversionistas, proveedores u otros, debe ser tratada con particulares precauciones tendientes a su regularización y reexpresión en términos más reales que los distorsionados por el fenómeno inflacionario.

La necesidad de actualizar la información financiera, que es producida por las diferencias que existen entre los registros de las operaciones al costo, bajo el principio de contabilidad de "valor histórico original" y los valores actuales, que son mayores, debido principalmente a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y a las modificaciones, casi siempre por incremento, en los costos específicos de los bienes y servicios utilizados por la empresa.

Ésta costumbre de actualizar la información financiera, sobre todo la relativa a activos fijos, se hizo más generalizada y en mayo de 1970, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió un Boletín titulado Activo fijo (serie azul). Dónde se expresa que:

En el caso de pérdidas considerables del poder adquisitivo de la moneda, que afecten significativamente el valor del costo de los activos fijos, se atenderá a lo que se establezca en boletines particulares que al efecto emita la Comisión de Principios de Contabilidad.

Éste boletín nunca fue aprobado como norma de observancia general, pero ya reconoce de una manera muy clara que existe un problema grave en la información financiera. En ésta época la inflación había vivido el primer periodo de 1940 a 1956; con una medida anual de inflación del 12.4 por ciento, que por fuerza había afectado sobre todo a la información relacionada con inversiones en activos fijos.

En octubre de 1973, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el Boletín 1, "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad financiera", la Comisión de Principios de Contabilidad emitió también, en octubre de 1973, el Boletín B-5; "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera", que tiene como antecedente un estudio de la propia Comisión, emitido en marzo de 1972, titulado "los efectos del cambio en la paridad de monedas extranjeras"; en cuál fue rectificado substancialmente en el B-5. El peso mexicano se había mantenido estático en su paridad cambiaria de \$12.50 pesos por un dólar durante 22 años desde abril de 1954 a septiembre de 1976, fecha en que se devaluó a \$19.60 pesos por dólar. Sin embargo, el peso se había venido devaluando en relación con otras monedas, lo cuál produjo pérdidas importantes en aquellas empresas que habían contraído deudas en monedas extranjeras.

Con los antecedentes señalados, y la inflación que se estaba viviendo, era imprescindible que se corrigiera la información financiera con base en el principio del valor histórico y se aplicara un técnica basada en la actualización de dicha información en un contexto inflacionario y devaluatorio.

En el Boletín B-5, se reconoce la actualización de activos no monetarios como sigue: "En el caso de revaluación o devaluación de una moneda deben observarse las siguientes reglas:

A) Tratándose de pasivos que pueden identificarse plenamente (física y documentalmente) con activos no monetarios adquiridos recientemente (hasta un año), el ajuste del pasivo podrá modificar el costo originalmente asignado a esos activos,

siempre y cuándo, en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor de mercado, tal como lo establece el Boletín sobre inventarios de esta Comisión.

B) En todos los demás casos el ajuste podrá diferirse en cuanto su aplicación a resultados, considerándolo como un cambio al costo de financiamiento.

La aplicación de las reglas anteriores fueron obligatorias para efectos de los periodos contables que se iniciaron el 1° de julio de 1974.

Como puede observarse, con estas reglas se hizo por primera vez en México como una corrección parcial a la información financiera, que fue formulada bajo el principio de costo. Con las reglas contenidas en el A1 y B5 se actualizó parcialmente la información financiera durante los años de 1974 a 1979, periodo en que se tuvo una inflación promedio de 20.5 por ciento y durante el cuál la comisión de Principios de Contabilidad emitió un importante número de boletines relacionados con otros temas.

En el bienio de 1977-1979, se integró una comisión que tuvo como objetivo básico el estudio integral de la actualización de la información financiera.

2.2 BOLETÍN B-7 "REVELACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA".

A finales de 1979 esta Comisión emitió el Boletín B-7, "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera".

Este documento no pretendía dar una solución ideal a un problema tan complejo; su finalidad era ofrecer un enfoque práctico que sirviera de respuesta a la necesidad urgente de establecer lineamientos que permitieran incrementar el grado de significación en la información contenida en los estados financieros.

El Boletín fue concebido como parte original de un "proceso evolutivo y experimental"., por esta razón en febrero de 1980, la Comisión hizo público el Boletín, con el propósito de corregir los conceptos en que la deformación de la información financiera fue de tal naturaleza que habían perdido su significado, señalando que en estas condiciones los conceptos que debían actualizarse serían los siguientes:

- 1.- Inventario y costo de ventas.
- 2.- Inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada y la del ejercicio.
- 3.- Inversión de los accionistas (capital contable).

Como parte del proceso experimental y a la vez elemento básico en la investigación desarrollada por esta Comisión, durante el año de 1981 se llevó a cabo una encuesta tendiente a reunir las experiencias y puntos de vista de las diversas personas involucradas en la preparación y uso de la información financiera, en cuanto a la aplicación de los lineamientos establecidos por el B-7, cubriendo los siguientes aspectos: impacto de la actualización en las cifras históricas, grado de cumplimiento de las normas establecidas en el boletín, preferencia en los métodos de actualización utilizados, dificultad encontrada en algunos casos en la aplicación del método de costos específicos, problemas observados en cuanto a la información complementaria relativa al capital contable y grado de interés de los usuarios en la información.

Por medio de éste estudio se establecieron las siguientes prioridades:

- La conveniencia de que el boletín estableciera un sólo método para determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento del costo financiero real. Esto implica incorporación del efecto por posición monetaria en el estado de resultados.
- Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de inflación en los estados financieros básicos.

Por último, es conveniente recordar que las circunstancias imperantes actualmente en el entorno económico, son diferentes a las existentes cuándo surgió el Boletín B-7. La inflación, además de haberse prolongado en el tiempo, ha incrementado su intensidad, haciendo necesario hoy más que nunca, que la información financiera sea una herramienta útil para el usuario.

2.3 MÉTODOS DE REEXPRESIÓN.

La comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de los boletines B-7 y B-10, establece los Métodos para reexpresar la información financiera de las empresas a partir del ejercicio que se inicie, incluyendo ejercicios sociales irregulares.

La obligación es para todas las empresas, con excepción de: Bancos, Seguros y fianzas y, Empresas no lucrativas.

La información que debe actualizarse cuándo el impacto de la inflación sea significativo:

Inventarios y Costo de Ventas.

Activos fijos: Inmuebles, maquinaria y equipo.

Depreciación acumulada del activo fijo y la del ejercicio.

Capital contable:

a) Reserva para mantenimiento de capital.

b) Ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria.

c) Resultado por retención de activos no monetarios.

Además deberán determinarse:

El resultado por tenencia de activos no monetarios. (Cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).

El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento el cuál, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Los Métodos existentes para la actualización de cifras son:

Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Método de costos específicos o costos de reposición.

Ambos métodos coinciden en que las deformaciones esenciales de los costos históricos se localizan en los rubros no monetarios del Balance General.

Para la aplicación de éstos métodos es necesario distinguir las partidas monetarias de las no monetarias por ésta razón definiré a cada una de ellas:

PARTIDAS MONETARIAS.

Las partidas monetarias son aquellas cuyo valor está establecido por una cantidad fija de dinero, independientemente de los cambios en los niveles generales de precios, se consideran partidas monetarias: aquellas cuyos montos son fijados por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias independientemente de los cambios en los niveles generales de precios. Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores cuándo existen cambios en los índices generales de precios; consecuentemente al retenerlos generan una utilidad o una pérdida; se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o pago con terceros.

La partidas monetarias están automáticamente valuadas y no requieren ningún reajuste puesto que su base es en pesos corrientes. Como ejemplo podríamos mencionar un crédito a largo plazo de \$1'000,000.00 que independientemente de los intereses que causa continuaría siendo de \$1'000,000.00 hasta que se redima. El número de unidades

monetarias representativas de los valores monetarios no se modifica en un periodo de inflación, sin embargo el poder adquisitivo de las mismas se erosiona gradualmente.

PARTIDAS NO MONETARIAS.

Son aquellas que no otorgan a sus tenedores derechos y obligaciones sobre bienes o servicios no necesariamente expresados por cantidades de dinero; "sus tenedores no ganan ni pierden poder adquisitivo durante los periodos de inflación o deflación, ya que éstas conservan su valor intrínseco, aunque dicho valor se exprese en términos de una menor o mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes, se dispondrá de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación o aplicación a resultados.

Ejemplo de los no monetarios: Un terreno, cuyo costo inicial de \$1'000,000.00 tendría un valor de \$2'000,000.00 de pesos, si al cabo de un año la inflación hubiera sido del 100 por ciento medido a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Por el contrario de los valores monetarios; los valores no monetarios si se modifica el numero de unidades monetarias que los representan, la inflación no los erosiona en principio, ya que el precio de éstos va ajustándose en función del índice inflacionario.

Para la aplicación de los métodos de actualización se requiere tomar en cuenta los siguientes puntos:

A) Determinar las partidas monetarias y no monetarias en los estados financieros; ejemplo:

CLASIFICACIÓN DE PARTIDA MONETARIA Y NO MONETARIA.

EFFECTIVO

MONETARIO

DEPOSITO A PLAZO

MONETARIO

INVERSIONES TEMPORALES EN ACCIONES

NO MONETARIO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	MONETARIO
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	MONETARIO
ANTICIPO A PROVEEDORES	NO MONETARIO
INVENTARIOS	NO MONETARIO
CAPITAL SOCIAL	NO MONETARIO
ACTIVO FIJO	NO MONETARIO
UTILIDADES RETENIDAS	NO MONETARIO
CARGOS DIFERIDOS	NO MONETARIO
CUENTAS POR PAGAR	MONETARIO
ANTICIPO A CLIENTES	NO MONETARIO
PASIVO A LARGO PLAZO (OBLIGACIONES)	MONETARIO

B) La fecha en que se originó la partida no monetaria.

C) Se trata del método de ajustes por cambio en el nivel general de precios; obtener los índices de precios en la fecha en que se origina la partida.

D) Aplicar el índice de precios en la fecha en que se reexpresa, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Deben actualizarse cifras del balance tanto al principio como al final del ejercicio.

CAPÍTULO 3

BOLETÍN B-10 "RECONOCIMIENTO DE LOS
EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA
INFORMACIÓN FINANCIERA".

3.1. GENERALIDADES DEL BOLETÍN.

Como se ha mencionado con anterioridad, la inflación, además de haberse prolongado en el tiempo, ha incrementado su intensidad; en comparación cuando surgió el Boletín B-7 haciendo necesario que la información financiera sea una herramienta útil para el usuario de dicha información.

Es por esta razón que la Comisión de Principios de Contabilidad; del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., aprobó el 10 de junio de 1983 el Boletín B-10; dejando derogadas las disposiciones de los boletines B-5 y B-7 así como las circulares 14 y 19. Las cuáles establecían lo siguiente:

El Boletín B-5 "Registro de transacciones en moneda extranjera" emitido en el año de 1973 por esta comisión; el cuál establecía la conveniencia de actualizar los activos no monetarios de origen extranjero en función del cambio en la paridad de la moneda nacional que afecta a pasivos incrementados a consecuencia de dicho cambio.

En la medida y proporción en que dichos pasivos se encontraran física y documentalmente identificados con activos no monetarios adquiridos.

El Boletín B-7 aunque se dedicó un capítulo a este tema lo volveré a recordar en una forma más generalizada.

Este Boletín, nombrado "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", emitido a finales de 1979 y publicado en el año de 1980; el cuál aborda el problema de la actualización de estados financieros en forma integral y hace frente a un problema doble:

- El de la Inflación.
- Y el de los precios específicos cambiantes,

-Reconociendo los dos métodos fundamentales de actualización.

Este ordenamiento constituye el antecedente más importante de los lineamientos actuales de reexpresión en México.

Esta premisa implicaba continuar reconociendo que la información oficialmente válida era la histórica, en tanto que la reexpresión sólo proporcionaría datos complementarios para una mejor evaluación de la realidad presente, en función de la inflación y los precios específicos cambiantes.

Por último en febrero de 1981, se emitió la circular 14, en la cuál se establece que las fluctuaciones cambiarias deben afectar los resultados del periodo.

Y por otra parte en febrero de 1983 se publicó la circular 19, tendiente a complementar algunos aspectos de la circular 14 en las condiciones económicas extraordinarias de ese momento.

El Boletín B-10 determina que la actualización de las cifras contenidas en los estados financieros; será obligatoria para todas las empresas exceptuando: Bancos, Seguros y fianzas y Empresas no lucrativas; a partir de ejercicios que concluyan el 31 de diciembre de 1984.

OBJETIVOS DEL BOLETÍN B-10.

El objetivo que persigue dicho Boletín es: establecer normas y procedimientos contables encaminados a que la información financiera refleje adecuadamente los efectos de la inflación en los negocios.

Se busca que la información financiera permita una adecuada valuación del desempeño de los administradores y de la rentabilidad de las empresas y puedan así tomarse decisiones sobre bases más confiables.

A través de estos objetivos y como medida final, evitar que se descapitalice la empresa, por medio del pago de utilidades ficticias.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN B-10.

Durante la primera fase de vigencia de éste Boletín sólo se estableció como obligatoria la actualización de los dos principales conceptos de los activos no monetarios (los inventarios y los activos fijos), así como de los costos y gastos derivados de la utilización de los mismos, además se estableció la determinación del resultado por tenencia de activos no monetarios y del costo integral de financiamiento, dando, de acuerdo a sus propias características la alternativa para actualizar estas partidas por dos métodos: el de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios (Índices) y el de Costos Específicos (Valores de Reposición).

Si bien, recomienda que al optar una empresa por cualquiera de estos procedimientos, además de emplearlo de manera consistente, lo aplique a la generalidad de los conceptos reexpresados y acepta la posibilidad que los inventarios y el costo de ventas que se reexpresen por un procedimiento, en tanto que los activos fijos, depreciación acumulada y depreciación del ejercicio, se actualicen por el otro.

Por lo que respecta al resto de las partidas activas y pasivas no monetarias, es obligatoria su actualización por el método de índices, aún cuándo pudiera haberse adoptado el de costos específicos para actualizar los inventarios o los activos fijos.

El Capital Contable se actualiza invariablemente por el método de nivel general de precios (índices). Si se opta por la reexpresión de uno o ambos activos y de los correspondientes costos asociados con los mismos por el método de costos específicos, es indispensable determinar un resultado por tenencia de activos no monetarios (RETAM). Es necesario determinar también el resultado por posición monetaria (RETOM). Tanto el RETAM como el RETOM se analizan en otros capítulos.

Respecto al Estado de Resultados, éstos habrán de actualizarse a pesos promedios (el tercer documento de adecuaciones los contempla a pesos de cierre), cualquiera que sea el método de actualización que se opte.

En caso de que se adopte el método de costos específicos, el resultado por tenencia de activos no monetarios, ya sea que se derive por cuentas de balance (inventarios, activo fijo y se depreciación acumulada) y conceptos de resultados (costo de ventas, depreciación del ejercicio), se debe incorporar directamente al capital contable, independientemente de la naturaleza de su saldo.

Cabe mencionar que con la entrada en vigor, seguramente a partir de 1997, del quinto documento de adecuaciones, queda sin efecto el método de costos específicos en lo que respecta a la actualización de las partidas no monetarias. Por no ser congruente en sus resultados, ya que peritos diferentes emiten resultados diferentes y en algunos casos con grandes diferencias.

El Boletín es de observancia obligatoria para el país y para todas las entidades que formulen estados financieros periódicos, independientemente del giro o rama de actividad en que se desenvuelvan, de que tengan fines lucrativos o no lucrativos, de que correspondan a empresas propiedad de personas físicas o morales de cualquier estructura jurídica y de la naturaleza privada, pública o mixta, de su capital. Considera finalmente, que la información actualizada, se incorpore a los estados financieros básicos, conservándose la información histórica tradicional en forma suplementaria, revelable en algunos casos en notas de carácter informativo (para fines de verificación y de revelación, el segundo documento de adecuaciones lo considera optativamente).

En consecuencia, el Boletín B-10 y sus adecuaciones instituyen la actualización de la información financiera como principio de contabilidad de observancia general, cuya omisión parcial o total en la información financiera básica, de carácter periódico, debe

provocar una salvedad o una negación de opinión, al ser dictaminados los estados financieros de la empresa o entidades que así lo hagan.

REGLAS GENERALES CONTENIDAS EN EL BOLETÍN.

- La solución ideal al problema de como reflejar el efecto de la inflación en los estados financieros sería:

A) Que todas las empresas siguieran un sólo método.

B) Que el método fuera integral, es decir, que abarcara todos los conceptos que integran los estados financieros.

- Debido fundamentalmente a lo complejo del problema y a la carencia de una tecnología comprobada en la practica, el boletín B-10 acepta la validez de los dos métodos y sigue un enfoque parcial (No se actualizan todas las partidas).

- Cada empresa, de acuerdo a sus circunstancias puede elegir el método que le permita presentar una información más apegada a la realidad.

RECOMIENDA en base a la congruencia, no mezclar los dos métodos (inventarios por un método y activos fijos por otro).

PROHIBE que se mezclen los métodos entre activos de un mismo grupo (Todos los inventarios deberán seguir el mismo método. Todos los activos fijos por el mismo método).

- Se deben actualizar aquellos renglones donde el efecto de la inflación es altamente significativa. A un nivel general, estos son:

-Inventario y costo de ventas

-Activos fijos, depreciación acumulada y depreciación del periodo

-Capital Contable

-Además y como consecuencia de la actualización de las partidas señaladas en el párrafo anterior se deberá determinar:

-El resultado por tenencia de activos no monetarios.

-El costo integral de financiamiento.

-Esta actualización se debe incorporar en los estados financieros. Esto es con el fin de evitar la ambigüedad que se provoca al presentarse dos valores distintos para una misma partida (uno en el cuerpo de los estados financieros y otro al pie como nota).

3.3. LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES.

ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

INVENTARIOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Determinar el valor actualizado de los inventarios y del costo de ventas ya sea bajo el método de "ajustes en el nivel general de precios" o por el de "costos específicos".
- 2.- Determinación del monto de la actualización.
- 3.- En caso de existir inventarios previamente reexpresados, el monto a comparar contra el nuevo valor será el actualizado anterior.
- 4.- Registrar la actualización de los inventarios y del costo de ventas.
- 5.- Presentar en los estados financieros los inventarios y el costo de ventas actualizado.
- 6.- Elaborar notas a los estados financieros para revelar aquellos aspectos pertinentes relativos a la actualización de inventarios y costo de ventas.
- 7.- Explicar el objetivo que se pretende lograr con la actualización del inventario y costo de ventas.

Cada empresa, después de un estudio razonable, donde tome en cuenta sus características, sus circunstancias y la relación costo-beneficio en la información, podrá escoger entre éstos dos métodos; para determinar la actualización de los inventarios y del costo de ventas donde le permita presentar una información más apegada a la realidad.

A continuación presentaré un cuadro para dar una explicación más clara en la aplicación de ambos métodos.

M E T O D O .

AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIO. VALORES DE REPOSICIÓN

SIGNIFICADO:

Bajo éste método, el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos del poder adquisitivo a la fecha del Balance.

MEDIO:

Su actualización es mediante el uso de un factor derivado el Índice de Precios al Consumidor.

SIGNIFICADO:

Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del Balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario.

MEDIO:

Para efectos prácticos éste puede determinarse por cualquiera de los siguientes medios cuándo éstos sean representativos del mercado:

- 1.- Determinación del valor del inventario aplicando del método de primeras entradas primeras salidas (PEPS).

2.- Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

3.- Valuación del inventario al costo estándar, cuándo éste sea representativo.

4.- Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.

5.- Emplear costos de reposición cuándo éstos sean substancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

Hay que tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

Para registrar la actualización del inventario se podrá cargar a una cuenta complementaria de inventario y acreditar a una cuenta transitoria. Esta cuenta debe saldarse al final del periodo después de un análisis de sus componentes.

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado. En el cuerpo del balance se presentará el inventario a su valor actualizado en una nota se deberá revelar:

El método y procedimiento seguido para su actualización.

Su costo histórico (si se siguió PEPS, esto no es necesario).

En caso de que se haya aplicado PEPS para actualizar el inventario, sólo se revelará en las notas el costo original del costo de ventas, ya que el método de primeras entradas-

primeras salidas es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.

COSTO DE VENTAS.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma; es decir lograr un mejor enfrentamiento de ingresos contra gastos.

Para actualizarlo, los procedimientos aplicables según sea el método seguido son:

M É T O D O .

AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL VALOR DE REPOSICIÓN.
GENERAL DE PRECIOS.

SIGNIFICADO:

Bajo éste método el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos del poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

SIGNIFICADO:

Es el costo de ventas, valores actuales que le costaría a la empresa reponerlos.

MEDIO:

Se actualizará mediante el uso de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Para efectos prácticos esto se logra ajustando el costo de ventas periódico (mensual por ejemplo), mediante la

MEDIO:

El valor de reposición se podrá determinar a través de cualquiera de los siguientes enfoques:

1.- Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.

aplicación de dicho factor, a los inventarios iniciales y finales del periodo, así como a las compras durante el mismo, a fin de que reflejen los precios promedios de dicho periodo.

2.- Aplicar el método de últimas entradas- primeras salidas (UEPS), en caso de que en el ejercicio se hayan consumido capas de años anteriores, el método debe ser complementado con los ajustes correspondientes.

3.- Valorar el costo de ventas a costos estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.

4.- Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

Para que exista congruencia debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y costo de ventas. (índice específico para ambos, costos específicos para ambos).

Esto se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta excepto en los dos siguientes casos.

ACLARACIÓN:

Al usar PEPS, el inventario queda actualizado más no así el costo de ventas.

Al emplear UEPS, el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no. En estos casos el concepto que no quedó actualizado deberá actualizarse por cualquiera de los procedimientos señalados.

Para registrar la actualización del costo de ventas se cargará a éste y se acreditará a la cuenta temporal que se hizo mención al actualizar los inventarios.

Al final del periodo se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

La actualización del inventario y del costo de ventas debe formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos. En el Balance General aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado.

En sus notas deberá revelar:

El método y procedimiento seguido para la actualización.

Su costo histórico (esto no es necesario si se aplicó UEPS).

Cuándo haya aplicado UEPS en la actualización del costo de ventas no es necesario revelar su costo en las notas ya que éste es un método válido para la determinación del costo histórico.

ACTUALIZACIÓN DE INMUEBLES, PLANTE Y EQUIPO

Y

ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA.

DEPRECIACIÓN:

En este rubor la inflación llega hasta modificar el concepto que se tenía de él, ya que anteriormente era llevar el costo del activo fijo a lo largo de su vida estimada. En la actualidad el considerar este concepto de depreciación, no llevará a la conclusión de que la distribución del costo original del activo fijo no bastará para reponer dicho artículo. Por lo tanto se deberá distribuir el valor del activo fijo valuado a pesos del poder adquisitivo actual,

asignándolo en forma paulatina a los costos operativos de la empresa, con lo que obtendremos los recursos necesarios para mantener la continuidad de la empresa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Determinar el valor actualizado de los activos fijos y su respectiva depreciación, ya sea bajo el método de "Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios", o por el de "Costos Específicos".
- 2.- Registrar la actualización de los activos fijos.
- 3.- Presentar en los estados financieros el activo fijo actualizado así como su depreciación determinada en base a ese valor.
- 4.- Elaborar notas a los estados financieros para revelar aquellos aspectos pertinentes relativos a la actualización de activo fijos y su depreciación.
- 5.- Explicar que es lo que se logra con la actualización de éstos renglones.

MÉTODO PARA DETERMINAR LA ACTUALIZACIÓN.

Cada empresa podrá, preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los dos métodos existentes a aquel que se adapte mejor a sus circunstancias.

De acuerdo con el I.M.C.P. a partir del 31 de diciembre de 1996 solamente se podrá actualizar por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, aunque es permisible quizá por esta ocasión se permitirá la actualización de 1996.

No obstante explicaré el funcionamiento de ambos métodos:

M E T O D O .

AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL VALORES DE REPOSICIÓN.

GENERAL DE PRECIOS.

SIGNIFICADO:

Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a precios constantes, de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

MEDIO:

La actualización es mediante el uso del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica el Banco de México.

SIGNIFICADO:

Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesaria para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición mas costos incidentales tales como: fletes, seguros, instalación) etc., menos deméritos, que le permita a la empresa mantener su capacidad operativa.

MEDIO:

La actualización se puede determinar:
Mediante el avalúo de un perito independiente.

Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México y otra institución de reconocido prestigio.

El avalúo por medio de perito, implica la determinación de valor de reposición de los activos fijos mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes.

El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los requisitos que se enumeran a continuación:

A) Proporcionar los siguientes datos correspondientes a los distintos bienes:

VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO.

Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que está usando, más todos los costos incidentales necesarios (fletes, acarneos, instalación, derechos, etc.), para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa semejante.

VALOR NETO DE REPOSICIÓN.

Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.

VIDA ÚTIL REMANENTE.

Es la estimación del periodo en que el activo puede servir a la empresa.

VALOR DE DESHECHO.

Cuándo existan elementos suficientes que indiquen su posible existencia.

a) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente;

b) El cálculo técnico de la actualización no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos;

c) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

Las empresas podrán determinar, por sí mismas, el valor neto de reposición de sus activos fijos cuándo dispongan de elementos objetivos y verificables para hacerlo. Esto

implica, que dentro de la empresa exista personal que posea un conocimiento profundo de los activos a valorar, en lo tocante a su costo, tecnología y estado físico, o bien, que por la naturaleza del activo, se disponga de elementos objetivos, sencillos y prácticos para la determinación de su valor de reposición.

Debe tomarse en consideración, a este respecto, que la Ley General de Sociedades Mercantiles establece que el superávit por revaluación de activos fijos sólo podrá capitalizarse cuándo esté basado en avalúos practicados por valuadores independientes, oficialmente reconocidos.

DETERMINACIÓN DEL MONTO DE LA ACTUALIZACIÓN.

El monto de la actualización del activo fijo es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

En periodos subsecuentes al primero en que se actualizó el activo fijo, se tomará como valor en libros el último valor actualizado menos su depreciación acumulada.

Los activos en desuso se valuarán a su valor neto de realización es decir, el precio estimado de venta menos costo en que incurriría para venderlos.

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos como en su vida probable, determinada mediante estimaciones técnicas, Para permitir una comparación adecuada, el sistema de depreciación utilizado para valores actualizados y para costos históricos debe ser congruente, esto es, las tasas, procedimientos y vidas probables serán iguales.

No se afectarán las utilidades de ejercicios anteriores por la actualización de la depreciación acumulada, aún cuándo dicha diferencia lleve implícita la corrección de la vida estimada.

Uno de los problemas que se presentan al reexpresar los activos fijos por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, es el de activos cuya depreciación acumulada es desproporcionadamente mayor a la cantidad que le correspondería, computada sobre una base realista, de su vida probable. A fin de corregir esta deficiencia, se debe reexpresar el costo original con el índice que corresponda y a la cifra resultante aplicarle la proporción de vida útil consumida con relación a la vida probable reestimada.

En esta forma se obtiene el costo y la depreciación acumulada actualizados.

CONTRAPARTIDA DE LA ACTUALIZACIÓN.

Debido a que el monto de la actualización en los activos fijos es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al periodo sólo se puede determinar al final del mismo, es necesario emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización. Al final del periodo se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integran.

PRESENTACIÓN

En el Balance General se presentarán los activos fijos a sus valores actualizados y en el estado de resultados, la depreciación correspondiente al periodo, determinada en base a los valores actualizados.

En una nota se deberá revelar: Método de actualización seguido por la empresa, el costo original y su depreciación acumulada. El monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados y el procedimiento de depreciación utilizado. También se deberá revelar el monto de los activos no revaluados y las causas para no hacerlo. Monto de la diferencia entre la depreciación llevada a resultados en base a valores actualizados y la determinada en base al costo original.

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.

CAPITAL SOCIAL Y UTILIDADES O PERDIDAS ACUMULADAS.

La afectación que sufre el Capital Contable es consecuencia de los cambios sufridos en el área de costos, inventarios, activos fijos; de la depreciación de éstos.

El mismo capital social y las utilidades retenidas tienen un incremento propio, esto es, debido a que las aportaciones de los socios fueron hechas en distintos periodos y no se ha considerado la pérdida del poder adquisitivo que han tenido.

La devaluación nos obliga a actualizar el Capital contable, porque no es posible sumar Capital Social Histórico, formado por unidades monetarias de poder adquisitivo diferente, con los pasivos que si están determinados a valores actuales.

También repercute si al determinar la rentabilidad de una empresa, consideramos al capital sin los efectos de la devaluación, obtendremos un índice de rentabilidad totalmente distorsionado,

con lo que nos daría la impresión de que es muy rentable la empresa, pero incorporando los efectos de la devaluación, nos podría demostrar que la empresa no es tan rentable como se creía.

UTILIDAD DEL EJERCICIO.

El impacto que tiene la inflación dentro de las utilidades constituyen la base de sobrevivencia de cualquier empresa, entonces al no incluir los efectos de la inflación estaríamos proporcionando información distorsionada lo cual podría traer graves consecuencias.

Por ejemplo si tenemos utilidades sobrevaluadas, traería como consecuencia el pago de más impuestos, un mayor reparto de utilidades a los trabajadores y habría un mayor

decreto de dividendos, lo cual ocasiona que la empresa tenga una menor capacidad real de inversión, así como de autofinanciamiento, y esto limita la capacidad de reposición de activos fijos, la capacidad de reposición de activos fijos, la capacidad productiva y las posibilidades de expansión, todo esto nos llevaría a una inevitable descapitalización.

Por todo lo antes expuesto se ve la necesidad de reflejar el efecto inflacionario en las utilidades de las empresas.

El propósito de este módulo es reexpresar los conceptos que integran el Capital Contable que son: Capital Social, Reserva Legal, Utilidades retenidas y; el Resultado por Posición Monetaria; así como la Utilidad del Ejercicio.

NORMA GENERAL.

Ésta indica que se debe actualizar el Capital Contable; incorporando su actualización en los estados financieros, y adopta el concepto de mantenimiento del capital financiero para la actualización del Capital Contable.

Se entiende por mantenimiento de capital financiero la cantidad necesaria para conservar el patrimonio de los propietarios de la entidad de términos del poder adquisitivo de la moneda; equivalente al que tenía en las fechas en que se efectuaron las aportaciones y en que se retuvieron las utilidades.

La adopción de este criterio la fundamenta al Boletín B-10 en las siguientes consideraciones:

a) Conservar el capital de la empresa para que sus aportaciones y utilidades retenidas dentro de la emitida se actualicen permanentemente a pesos constantes y constituyan, el límite en que los accionistas puedan disponer del capital contable de la empresa.

b) Proporcionar al inversionista elementos comparables a través de la generalización de una política contable uniforme en la actualización de sus inversiones; de tal manera que estén en mejores condiciones de elegir las alternativas que considere más convenientes contribuyendo de esta manera al propósito mencionado en el inciso anterior; (que el límite en que los accionistas puedan disponer del capital contable de la empresa).

c) Proporcionar la información necesaria al inversionista para correlacionar, sobre una base uniforme, el monto de sus inversiones dentro de la empresa con la utilidad operacional y la utilidad neta.

DETERMINACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL.

De acuerdo con el concepto de Capital, en la preparación del Balance General se debe reconstruir el valor original del capital social, de otras aportaciones de los accionistas y de las utilidades retenidas, utilidad del ejercicio y superávit donado, en términos de pesos del poder adquisitivo al fin del año, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable se le denomina actualización del capital el cual es un rubro integrante del capital contable.

Para actualizar los saldos iniciales de capital social, otras aportaciones de los socios y utilidades acumuladas, será necesario descomponer cada uno de estos renglones por antigüedad de aportaciones y de retención de utilidades, aplicando a cada capa, los correspondientes factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Se escogió el Índice Nacional de Precios al Consumidor ya que es mas representativo desde el punto de vista de los accionistas de la empresa (que son los que deciden entre invertir y consumir), como por el grado de disponibilidad y confiabilidad de dicho índice.

CÁLCULO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL.

El cálculo de esta actualización debe hacerse considerando lo siguiente:

- A) Los aumentos de capital hechos con utilidades acumuladas deberán ser actualizados desde la fecha en que se retuvieron las utilidades acumuladas correspondientes, ya que desde esa fecha estas han sido reportadas como parte del capital contable, y por lo tanto es responsabilidad de la administración mantener su poder adquisitivo dentro de la empresa;
- B) Las pérdidas también deberán reexpresarse;
- C) No debe incluirse el superávit por revaluación que, de acuerdo con procedimientos anteriores a la vigencia de este Boletín, se hubiere capitalizado;
- D) El monto de la actualización del capital, se debe cargar a la cuenta transitoria a que se hace referencia de este Boletín.

PRESENTACIÓN

La actualización del capital es parte integrante del capital contable.

Se reporta en la información básica

Las áreas que se ven afectadas por la inflación como consecuencia de la devaluación son:

- Política de precios.
- Administración de recursos humanos.
- Análisis de la situación financiera.
- Planeación financiera a corto y largo plazo.
- Capacidad operativa.

POLÍTICA DE PRECIOS

Es de vital importancia para toda la organización la correcta fijación de precios en tiempos inflacionarios provocados por la devaluación. Para la fijación del mismo, debemos tener en cuenta que se están vendiendo, así como conservar la capacidad

actual de operación, ya sea de fabricación o distribución, también la obtención de un rendimiento justo sobre la inversión que han hecho los accionistas.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

Al tomar utilidades distorsionadas por la inflación, se puede considerar que se esta en una situación favorable para poder decretar un pago de dividendos importante.

La empresa al decretar dividendos sobre una utilidad sobrevaluada, deja de incluir en sus costos el importe real de reponer los bienes que se requieren para seguir operando lo cual trae como consecuencia una mayor necesidad de recurrir al financiamiento externo, y esto a su vez se refleja en un costo adicional y en un equilibrio creciente en su relación pasivo-capital.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

La contabilidad por si sola no nos proporciona la situación exacta de la empresa, esto se debe básicamente a que la información que contienen los estados financieros se ve influida por una serie de factores, los cuales no son cuantificables en dinero (capacidad de los administradores y empleados, calidad del producto y/o servicio, etc.), aunado a esto el efecto de la devaluación.

Es por ello que se requiere una serie de análisis que nos permitan conocer los índices de solvencia del negocio, su estabilidad, rentabilidad, capacidad de pago, suficiencia de capital de trabajo, estructura financiera, volumen de producción y venta mínimos para cubrir costos fijos y obtener un determinado margen de rendimientos sobre la inversión, etc., y otros datos que varían según las necesidades de la empresa.

Por lo tanto, si la base de la que parte este conjunto de análisis esta distorsionada y alejada de la realidad por el efecto que produce la devaluación es de suponer que las decisiones que se tomen, respecto a la situación financiera de la empresa será de igual manera alejada de la realidad.

PLANEACIÓN FINANCIERA A CORTO Y LARGO PLAZO.

Como hemos visto las cifras mostradas por los estados financieros históricos han perdido su significado real, dando lugar a que la planeación a corto y largo plazo este basada en cifras distorsionadas.

CAPACIDAD OPERATIVA.

Una de las áreas mas importantes y vitales de la empresa es la capacidad operativa y se define como el potencial económico con el que cuenta la empresa para lograr sus objetivos.

El utilizar como base la información financiera no reexpresada para la toma de decisiones, provoca generalmente en la capacidad operativa de la empresa un efecto desfavorable. Por esto son importantes las técnicas de reexpresión, las cuales permite informar adecuadamente, contribuyendo con esto, una correcta toma de decisiones, generando ingresos y utilidades reales con un poder adquisitivo actual y equivalente a los que se hubieran obtenido en una pérdida de capacidad operativa.

NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

La información financiera tradicionalmente ha sido una herramienta importante en la Administración, ya sea desde el punto de vista de planeación, control o en la toma de decisiones.

La Administración se basa en gran medida en informes, buena parte de esa información se expresa en forma cuantitativa (unidades monetarias y como se menciono anteriormente en la adopción de decisiones. Pero a partir de que la devaluación se acentúa, la información financiera entró en crisis, y que el contenido de la misma ha perdido significado, es decir, tiene grandes deficiencias que es necesario corregir y tomar decisiones acertadas sobre el contenido de la misma.

Veamos algunos de los aspectos mas relevantes del porque se debe actualizar dicha información.

El principio de la información financiera tiene características que le son indispensables para que cumpla su objetivo; a continuación veremos como la devaluación afecta esas características distorcionandola.

Significado.

La información debe ser significativa para los interesados, pero las cifras presentadas en los estados financieros han perdido significado por razón de que se encuentran mezcladas monedas de diferentes épocas, esto es, de diferente poder adquisitivo, lo que ocasiona falsas interpretaciones con decisiones no bien fundamentadas en cuanto al manejo de los recursos.

RELEVANCIA

Entendida como el resalto de los elementos que ayuden al lector al comprender mejor la información, que se ve perjudicada desde el momento mismo en que no se refleja adecuadamente el efecto de la devaluación.

VERACIDAD

Esta característica no esta debidamente cumplida en virtud de que a pesar de que se registren todas las operaciones de la empresa y se lleve un estricto control sobre las mismas, un hecho trascendental, como es la devaluación no queda debidamente manifestada en la posición financiera de la entidad.

COMPARABILIDAD.

La información presentada año con año no puede en ningún momento ser comparable, por la sencilla razón de que las cifras presentadas en la información representan monedas con poder adquisitivo diferente y para hacer comparaciones seria necesario establecer procedimientos de cuantificación todo el tiempo.

Es así como las marcadas diferencias de la información financiera han ocasionado que la Administración no pueda contar con información adecuada que le permita conocer

utilidades reales, el valor mismo de sus activos. De todo lo anterior se pueden formular conclusiones erróneas y tomar decisiones incorrectas que indudablemente afectaran el margen de utilidad; provocara descapitalizacion y hasta baja productividad.

Lo antes expuesto nos da una idea clara del porque se debe actualizar a precios presentes y el riesgo que se corre de no hacerlo. Se concluye que el requisito indispensable la actualice la actualización de la información financiera, de manera que : Actualice la relación de ingresos con los costos en forma razonable por periodo o periodos de manera que resuelva el problema de mostrar resultados que reflejan la realidad de dicha relación, de modo que no aparezcan utilidades que hagan creer en ganancias no obtenidas que descapitalicen a la empresa. Muestre en los resultados un adecuado cargo de la depreciación de los activos de producción, existiendo una recuperación del costo del bien mas una adición por inflación logrando con esto que contribuya a la reposición de esos activos y pueda la empresa seguir operando normal y adecuadamente.

Los estados financieros con la actualización contenida ellos, mostraran lo mas cerca posible a los verdaderos recursos de la empresa, principalmente en lo que se refiere a inventarios y activos fijos ya que representan la inversión mas fuente de las compañías y cuyos valores han sufrido un cambio radical, lo cual nos dará la pauta de necesidades reales de recursos monetarios para la reposición de la capacidad de reproducción, servicios o mercancías.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

CONCEPTO.

Este renglón existe únicamente cuándo se sigue el método de costos específicos.

Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el Índice Nacional de Precios al Consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios, en el caso contrario se producirá una pérdida.

VALUACIÓN

La determinación del resultado por tenencia de Activos no Monetarios debiera hacerse comparando el incremento real en el valor de los activos que se actualizan con el que se hubiera logrado de haber aplicado factores derivados de Índice Nacional de Precios al Consumidor; sin embargo se puede cuantificar por exclusión, después de haber identificado en la cuenta transitoria, la parte correspondiente a la actualización del capital y la relativa al Resultado por Posición Monetaria.

PRESENTACIÓN

Respecto del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios, por un lado existe la práctica de llevarlo directamente, al patrimonio y por otra, sobre todo con el desarrollo de la teoría de la contabilidad con base en valores actuales, se han presentado argumentos a favor de que se considere un elemento determinante de los resultados del periodo.

Ésta comisión opina que no es recomendable por el momento discontinuar la práctica de presentar el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios directamente del capital contable, dado que de acuerdo con las normas vigentes, existen algunos activos no monetarios cuya actualización no se ha reglamentado todavía.

Consecuentemente, el monto de Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios es parcial y este hecho pudiera tener un efecto de distorsión sobre las utilidades.

Por lo tanto, esta comisión opina que el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios debe continuar presentándose en el cuerpo del Balance, dentro del Capital Contable.

Cuándo dentro del periodo exista déficit en retención de Activos no Monetarios y el resultado del ejercicio incluya un efecto monetario positivo, el monto de aquella parte del

déficit que corresponda exclusivamente a los activos no monetarios actualizados se aplicará íntegramente, dentro del Estado de Resultados, contra el total del resultado monetario favorable del periodo, reduciéndolo y aún eliminándolo. Esto se debe a que el efecto monetario favorable se encuentra reflejado en activos no monetarios que, por causa de ese déficit, no han visto incrementado su valor en proporción a la inflación registrada de dicho periodo.

El Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y actualizados,, de tal manera que pueda apreciarse la magnitud debajo del cambio resultante de la aplicación del nivel general de precios a cada rubro.

Se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

NORMA GENERAL.

El Costo Integral de Financiamiento incluye, en adición a los intereses, el efecto por posición monetaria y las diferencias cambiarias, los cuales deben estar reconocidos en los estados financieros.

CONCEPTO Y FUNDAMENTO.

Como se mencionó dentro de la norma general; dentro de una época inflacionaria el costo de financiamiento se amplía para incluir, además de los intereses las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que éstos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda.

En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta, porque se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero.

Para los pasivos en moneda extranjera, su costo está determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Al haberse contraído pasivos, se incurre en costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo.

Por lo tanto y de acuerdo con el principio del Periodo Contable y con el de realización de deben llevar a los resultados del periodo con base en lo devengado.

A partidas de igual naturaleza corresponde un tratamiento contable igual, es decir; se deben llevar a resultados todos los elementos que forman el costo integral de financiamiento: intereses, fluctuaciones cambiarias, efecto por posición monetaria el cuál, en caso de ser positivo según lo establece el párrafo 162 de este boletín se llevará directamente al patrimonio, tomando en cuenta que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones; lo anterior constituye la única excepción, debida exclusivamente a razones prudenciales y no conceptuales, en cuándo al reconocimiento cabal del Costo Integral de Financiamiento dentro de los resultados del periodo.

El llevar a resultados sólo algunos de los elementos mencionados en el párrafo anterior distorsionaría el conocimiento del costo real de financiamiento, la cifra de utilidad y violaría los principios del Periodo contable y de Realización.

A continuación se presentan las reglas de valuación relativas a las fluctuaciones cambiarias y al resultado por posición monetaria.

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.

PARIDAD TÉCNICA.

La contabilidad, ha observado sistemáticamente hasta la fecha, en su valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y en la determinación de los resultados derivados de operaciones efectuadas en estas divisas, la paridad de mercado, sin embargo la aplicación de ésta paridad, ha provocado, una estimación inadecuada de las contingencias derivadas de los riesgos, cambiarios, traduciéndose en un mal enfrentamiento de gastos contra ingresos.

Por esta razón la Comisión considera que necesita encontrar opciones con elementos más significativos que reemplacen en esas situaciones a la paridad de mercado. De no hacerlo sería desentenderse de uno de los problemas que más severamente afectan en entorno económico de la empresa moderna.

El concepto de paridad técnica o de equilibrio, desarrollado por los economistas; constituye en opinión de esta Comisión como:

La estimación de la capacidad adquisitiva -poder de compra- de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera, en una fecha determinada.

La circunstancia de que esta paridad técnica sea frecuentemente distinta de la oficial o de mercado, radica en que una y otra responden a menudo, a necesidades diferentes que derivan de una razón fundamental que el hombre de empresa y el preparador de la información financiera deben tener presente.

Para lograr un enfrentamiento adecuado de gastos contra ingresos se debe efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera por la diferencia existente entre la paridad de mercado a las que esté sujeta la empresa, según sus circunstancias, y la paridad técnica cuándo ésta sea mayor.

Con este procedimiento se logra, por un lado, una determinación correcta del costo de financiamiento enfrentable en un periodo, y por otro una valuación conjunta más adecuada de las partidas en moneda extranjera.

Para los fines del cálculo de resultados por incrementos o reducciones en posición monetaria corta conjuntamente en monedas extranjeras se observarán las siguientes reglas:

a) Todos los cálculos se harán en función de la posición monetaria global de las divisas extranjeras y no separadamente activos o pasivos:

b) Se utilizará la base de paridad técnica o de mercado, la que sea mayor;

c) Los resultados del periodo sólo se afectarán por incrementos a reducciones en la posición monetaria corta y hasta el límite en que ésta llegará a desaparecer y se transformará en larga;

d) Las reducciones transitorias en la posición monetaria corta al finalizar un periodo determinado, que se establezcan parcial o totalmente a su nivel previo o se incrementen por encima de éste nivel al principio del siguiente periodo, no serán computadas en el cálculo del resultado cambiario correspondiente.

Para éste propósito, se entenderá por fin del periodo el último mes del mismo y por principio del nuevo los dos primeros meses del siguiente, siempre que se trate de ejercicios anuales.

e) En los casos en que la empresa refleje una posición monetaria larga al finalizar el periodo, se utilizará la paridad de mercado para la valuación de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, sin ajuste adicional alguno.

f) Para el cálculo se tomará en cuenta la diferencia entre la paridad técnica a que se hubiese valuado la posición monetaria corta en el conjunto de divisas extranjeras al

principio del periodo y la existente al fin del mismo o entre aquella y la utilizada al disponerse de un activo o pasivo en moneda extranjera, individualmente.

g) Los activos o pasivos en una divisa extranjera que se contraigan y dispongan individualmente en el curso de un periodo determinado se computarán para los fines de determinación de resultados a la paridad de mercado que haya regido al momento de efectuarse ambas transacciones;

h) Para el computo de la paridad técnica se usarán, en el caso del peso mexicano con el dólar norteamericano, los índices de precios al consumidor publicados, respectivamente, por el Banco de México, y por el United States Department of Commerce a través del Bureau of Economic Analysis (survey of current business). Para el caso del cómputo de la paridad de equilibrio con el resto de divisas extranjeras diferentes al dólar norteamericano, respecto del peso mexicano se usará como punto de partida que guarde cada una de estas divisas respecto del propio dólar norteamericano, relacionado esta paridad con la de equilibrio existente entre estas dos últimas divisas.

l) Para su cálculo se tomará 1977 como año base, ya que de acuerdo con varios estudios económicos, en este año las partidas técnicas y de mercado eran prácticamente iguales. Se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Índice de Precios en México a partir del año base}}{\text{Índice de Precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de Cambio en el año base.}$$

EFFECTO POR POSICIÓN MONETARIA

CONCEPTO.

El efecto por posición monetaria es producto eminentemente financiero; nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época

inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

En el caso de activos monetarios esto provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierta en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de estos pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

El efecto por posición monetaria es producto de un evento externo a la entidad; es producto del efecto de los cambios en el nivel general de precios sobre las partidas monetarias, durante un periodo de tiempo.

Como ejemplo de un evento económico externo a la entidad, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; consecuentemente de acuerdo con los principios de "Realización" y "Periodo Contable", ese efecto debe reconocerse precisamente en el periodo que está afectando, esto es, debe ser elemento determinante de los resultados de ese periodo.

La cuantificación correcta del efecto por posición monetaria está condicionada por la adecuada segregación de las partidas monetarias de las no monetarias.

Las partidas monetarias son aquellas que al cierre de un periodo determinado están expresadas automáticamente a los niveles de poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente.

Al convertir los activos y pasivos en moneda extranjera, a su equivalente a moneda nacional, quedan sujetos a su pérdida en su poder adquisitivo en épocas de inflación y por consiguiente deben considerarse partidas monetarias para efectos de la cuantificación del efecto por posición monetaria.

Para la determinación del efecto por posición monetaria, se recomienda la adopción de cualquiera de los dos métodos siguientes, que arrojan finalmente cifras de magnitud muy similar.

De existir partidas en moneda extranjera debe determinarse primero el resultado por posición monetaria y efectuarse posteriormente el ajuste por el cambio de paridad.

El procedimiento más completo consiste en:

- 1.- Determinar la posición monetaria neta inicial del periodo (activos monetarios menos pasivos monetarios), ajustada al nivel general de precios al final del periodo.
- 2.- Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final de periodo.
- 3.- Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del periodo.
- 4.- Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del periodo (pasos 1+2-3).
- 5.- Calcular la posición monetaria neta actual al final del periodo (activos monetarios menos pasivos monetarios).
- 6.- Restar la posición monetaria neta ajustada (punto 4) la posición monetaria neta actual (punto 5); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

Un método alternativo de carácter práctico que puede utilizarse, consiste en aplicar al promedio mensual de posiciones, monetarias netas de un periodo determinando el factor de inflación al final del año, derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El efecto por posición monetaria se determinará y registrará al final del periodo. Para su registro se empleará una cuenta de resultados, debiendo llevar la contrapartida contra la cuenta transitoria; en la cual se registraron las actualizaciones de inventarios y de activos fijos. Cuando se haya utilizado el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, el cálculo directo del efecto por posición monetaria, efectuado de

acuerdo con alguno de los procedimientos señalados, deberá determinar una cifra similar al saldo que muestra la cuenta transitoria.

PRESENTACIÓN.

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en los estados financieros básicos.

Tanto las fluctuaciones cambiarias, el efecto por posición monetaria y los intereses forman parte del costo integral de financiamiento. Consecuentemente, deben aparecer en el Estado de Resultados, enseguida de la utilidad de operación, en una sección que se podría denominar precisamente: Costo Integral de Financiamiento.

Cuándo durante el periodo se produzca un efecto monetario positivo y éste exceda a la suma algebraica, de naturaleza deudora de los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios; el remanente se llevará directamente al patrimonio, tomando en cuenta que se encuentra reflejado en activos no monetarios que aún no se han consumido en el ciclo normal de las operaciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán en el Balance General a la paridad de mercado. La estimación resultante de la diferencia entre dicha paridad y la de equilibrio, aplicada a la posición monetaria corta, se presentará dentro del pasivo en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.

Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo en relación con las monedas extranjeras involucradas en los estados financieros, debe revelarse claramente en el cuerpo de los mismos o en sus notas.

También en el cuerpo de los estados financieros o a través de sus notas debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando si la

posición es larga, corta o nivelada, así como las bases de su registro, fundamentalmente al tipo de cambio utilizado.

3.4. ADECUACIONES DEL BOLETÍN B-10

3.4.1. PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETÍN B-10.

APROBADO PARA SU PROMULGACIÓN POR EL CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO
16 OCTUBRE DE 1985.

Se exponen las normas y lineamientos que ésta comisión considera deben incorporarse al actual Boletín B-10 para mejorar su funcionamiento.

Menciona las partidas de los estados financieros que deben actualizarse:

- En el Balance: Todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del Capital Contable.
- En el Estado de Resultados: Los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Dentro de la metodología de actualización, hablaremos únicamente del Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios ya que el Método de Costos Específicos queda derogado a partir de ese ejercicio.

Para la actualización de activos no monetarios aplicando el Método de Ajustes por cambios en el Nivel General de Precios deberá observarse lo siguiente:

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias (esta situación se puede presentar regularmente cuándo se hace la primera actualización de los estados financieros), la actualización se hará sobre la base del valor histórico original, no incluyendo las fluctuaciones cambiarias aplicadas

a dicho costo. En estos casos, dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

CAPITAL CONTABLE

Se deben actualizar todos los renglones integrantes del capital contable, con las excepciones siguientes:

- a) No debe actualizarse el superávit por revaluación, cuándo se lleve a cabo la actualización de saldos iniciales en el primer periodo de aplicación del B-10.
- b) El capital social preferente que esté sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejará a un pasivo, convirtiéndose en partida monetaria.

En los casos en que la actualización del capital contable del periodo sea deudora, el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del periodo.

Los conceptos patrimoniales que surgen como consecuencia de la aplicación del B-10 se presentarán en el capital contable a través de dos renglones específicos:

- a) Actualización de las aportaciones de los accionistas, incluyendo utilidades capitalizadas y, en su caso, el superávit por revaluación con posterioridad a la actualización inicial, el superávit donado y de los resultados acumulados: los saldos de capital social, de otras aportaciones no incluidas en el capital social y de los resultados acumulados, expresados en unidades monetarias originales.
- b) Exceso o insuficiencia en la actualización del capital, que es la suma algebraica de los saldos actualizados de los renglones de: efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios.

De esta manera, se informará el grado en que la entidad ha logrado o no ha logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de sus accionistas y de los resultados retenidos en la empresa.

Estos conceptos son contablemente susceptibles de capitalización (o sea de incorporarse al renglón del capital social).

El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance, será la base para calificar contablemente las distribuciones que contribuyan reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuará contablemente como reembolso de capital.

EFFECTO MONETARIO.

El efecto monetario desfavorable del periodo debe cargarse íntegramente a los resultados y que en los casos en que el costo financiero neto sea acreedor, no se reconocerá en el Estado de Resultados importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

Las partidas no monetarias que por alguna razón no se actualicen, se considerarán monetarias para fines de la determinación del efecto monetario.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

Se llevará al capital contable, independientemente de su naturaleza favorable o desfavorable.

La actualización de todas las partidas no monetarias del Balance, así como la de los costos o gastos; permite la determinación (por diferencia) de los siguientes conceptos: Actualización del capital, efecto monetario y, resultado por tenencia de activos no monetarios.

ESTADO DE RESULTADOS

Debido a la etapa de inducción en que se encuentra el Boletín B-10, no se establece la actualización de todos los componentes del estado de resultados. Por consiguiente el resultado del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos del capital contable, al hacer su incorporación en el Balance.

REVELACIÓN.

Deberá revelarse una síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del periodo en el que se incluyan los conceptos e importes siguientes:

- Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
- Actualización del Capital Contable.
- Efecto monetario (indicando la proporción cargada o acreditada a resultados).
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.

También se revelará, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglón de actualización del capital social y de los resultados acumulados: expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del Balance correspondiente.

Si se produce alguna inconsistencia dentro de la aplicación de estas disposiciones y afecte la comparabilidad de los estados financieros con los del ejercicio inmediato anterior, será necesario revelar los efectos de la inconsistencia en las notas a los estados financieros.

3.4.2. SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETÍN B-10

DICIEMBRE DE 1987.

Este segundo documento de adecuaciones, cubre tres aspectos importantes que son: 1) el tratamiento contable del efecto monetario cuándo éste resulta positivo o favorable, 2) la información relativa al valor histórico original de las partidas no monetarias, y 3) la comparabilidad con los estados financieros reexpresados de periodos anteriores.

1) EFECTO MONETARIO FAVORABLE.

El efecto monetario favorable resulta cuándo la entidad ha tenido una posición monetaria neta pasiva promedio durante un periodo determinado.

Dentro del Boletín B-10 se establecía que el efecto monetario favorable debería ser acreditado a los resultados de la empresa hasta el límite en que el monto de dicho efecto no excediera a la suma algebraica de los intereses mas los resultados cambiarios y que en caso de existir un remanente, este debería ser aplicado al patrimonio de la entidad y presentado como "Efecto Monetario Patrimonial".

También establecía que si la suma de los intereses mas los resultados cambiarios era acreedora, el efecto monetario positivo debería acreditarse al patrimonio.

El cambio establecido por el segundo documento, consiste en que el efecto monetario favorable del periodo debe aplicarse íntegramente a los resultados, independientemente si este efecto excede a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias, de que el costo financiero neto sea acreedor o de que la actualización del capital contable del periodo sea negativa; esto es, el costo integral de financiamiento deberá afectarse por el monto total del efecto monetario favorable, son las limitaciones que anteriormente establecía el propio Boletín B-10.

2) INFORMACIÓN RELATIVA AL VALOR HISTÓRICO.

El Boletín B-10 menciona sobre incorporar los efectos de la inflación en la contabilidad y de considerar la información financiera reexpresada como la información básica.

En este caso existe una confusión mencionada dentro del segundo y tercer documento de adecuaciones menciona que: "en virtud de haber disminuido la relevancia de conocer las cifras históricas a pesos nominales, las entidades que así lo deseen, podrán eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias".

De igual manera dentro del tercer documento de adecuaciones se indica que, en términos generales, no es necesario ni recomendable presentar información en pesos nominales, por la confusión que puede provocar en el usuario.

3) COMPARABILIDAD CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS ANTERIORES.

La contabilidad es definida como, la técnica utilizada para producir información cuantitativa que sirva de base para tomar decisiones económicas a los usuarios de la misma.

La utilidad de la información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

Dicho contenido informativo está basado en: la significación de la información, su relevancia, veracidad y comparabilidad. Sobre esta última es el tema a tratar.

Comparabilidad, es la cualidad de la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y de ser validamente comparables dos o mas entidades entre sí, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas en su conjunto.

Uno de los principios de contabilidad "Revelación Suficiente", al establecer las reglas de presentación aplicables a los estados financieros; menciona que para que se pueda juzgar adecuadamente la situación financiera, es recomendable que los estados financieros se presenten en forma comparativa.

Una de las características de la información contable es que dentro de la contabilidad se constituya un elemento esencial en el campo de los negocios que es la "Comparabilidad" en la información proporcionada.

Dentro del Segundo Documento de adecuaciones al Boletín B-10, se confirma la importancia de la comparabilidad de la información financiera; y afirma que:

"Para que los estados financieros sean útiles deben poseer, el atributo de ser comparables". Se reconoce que en un entorno inflacionario la comparabilidad entre distintos periodos se afecta considerablemente por la inestabilidad de la unidad de medida empleada en la elaboración de la información financiera de cada periodo.

Este documento menciona que para lograr la comparabilidad; se establece la reexpresión de las cifras de los estados financieros de periodos anteriores a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último periodo, determinados con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Esta reexpresión se efectúa únicamente para fines de presentación de información financiera que sea comparable, pero no implica modificación o registro alguno en la contabilidad de la entidad.

Para lograr la reexpresión de las cifras de los estados financieros de periodos anteriores a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados más recientes; se establece la necesidad de reexpresar todos los estados financieros fundamentales: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital Contable y Estado de Cambios en la Situación Financiera en pesos de un mismo poder adquisitivo; (que son, los del último periodo o ejercicio con el que se efectúa la comparación).

La comparabilidad del Balance General, que incluye cifras de periodos anteriores, se logra reexpresando dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha del Balance del último periodo, en función de factores obtenidos de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la fecha de cierre del último Balance entre los Índices correspondientes a las fechas de cierre de los balances de periodos anteriores.

Por lo que respecta a la comparabilidad del estado de resultados, que incluye cifras de periodos anteriores, se prefiere expresar cada uno de los renglones integrantes de dichas cifras con factores obtenidos de dividir el Índice al cierre del último periodo entre los de cierre de cada uno de los periodos anteriores que correspondan a los estados de resultados que se comparan.

3.4.3. TERCER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETÍN B-10.

ENERO DE 1990.

El objeto señalado en este tercer documento es el de "adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones".

Los aspectos esenciales cubiertos por éste tercer documento son los siguientes:

- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.
- Presentación de los conceptos del capital contable en el Balance General.
- Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN PESOS DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO.

La expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo permite que el conjunto de evaluaciones, análisis y proyecciones financieras se efectúe en términos reales.

Robustece, la evaluación del impacto inflacionario en la estructura y resultados de la empresa.

Esto es factible, debido a que el efecto monetario en que necesariamente se refleja, está expresado igualmente en moneda del mismo poder adquisitivo en los estados financieros del periodo respectivo, y actualizado en moneda de poder adquisitivo de los periodos subsecuentes, cuándo se compare con los estados financieros correspondientes a dichos periodos.

Ésta regla de reexpresión se aplica independientemente, de que la partida específica de que se trate se encuentre originalmente expresada a valor histórico, a valor de reemplazo o actualizada por índices generales de precios.

Las partidas se reexpresarán, en el caso del Estado de Resultados, relacionando el Índice General de Precios al Consumidor al final del periodo a que se refiere dicho estado, con el Índice General de Precios al Consumidor relativo al final del mes a que corresponda el Estado de Resultados que se actualice. A su vez, las partidas que se actualicen deben estar previamente expresadas en pesos de poder adquisitivo del mes de referencia.

Para la formulación del Estado de Variaciones en el Capital Contable deben primeramente convertirse los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último Balance, usando para ello el factor que resulte de relacionar el Índice General de Precios al Consumidor a la fecha del Balance final, con el Índice Nacional de Precios

al Consumidor a la fecha del Balance inicial. Una vez determinadas las diferencias entre los saldos de los balances actualizados a los pesos de cierre del último de ellos, éstas se analizarán en función de los conceptos del Capital Contable que reflejen cambios durante el ejercicio.

PRESENTACIÓN DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE EN EL BALANCE GENERAL.

La actualización del Capital Contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; consecuentemente, en el Balance General, cada partida del Capital Contable deberá estar integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

En el caso de que se requiera informar de los valores nominales, éstos deberán ser revaluados.

COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL TIEMPO.

Cuándo se presenten estados financieros comparativos, éstos se deben expresar en pesos del poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

No se considera válido presentar en una nota información parcial reexpresada de estados financieros de periodos anteriores, debido a que su contenido informativo es muy limitado.

Finalmente, se establece que en el propio cuerpo de los estados financieros y en notas de los mismos, habrá que indicar que toda ésta información se encuentra expresada en pesos de poder adquisitivo a la fecha respectiva.

3.4.4. CUARTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETÍN B-10.

Diciembre de 1991.

A partir de la devaluación del peso mexicano con relación a las divisas extranjeras en los años de 1954, 1976 y 1982; prevaleció la idea entre los preparadores, auditores y usuarios de la información financiera en aumentar los requisitos de revelación y reconocimiento de las contingencias por riesgo cambiario que la operación con divisas implica.

Para la solución a éste problema se evaluaron diversas alternativas; concluyendo finalmente en aplicar el concepto de "Paridad de Poder de Compra", denominada en el Boletín B-10 como "Paridad Técnica", utilizada en 1977 como año base y al dólar norteamericano como divisa de referencia.

El concepto de " Paridad de Poder de Compra" es una herramienta útil para poder medir el precio relativo entre dos monedas. Sin embargo la manera de medirlo puede variar significativamente, en función al objetivo y a la fórmula establecida; es decir, a la ponderación de bienes y servicios, de monedas, o a la selección del año base.

La Paridad Técnica es más un indicador de competitividad comercial que de riesgo cambiario; ya que puede darse el caso de que una moneda se devalúe con relación a otra, pero se revalúe con relación a una tercera.

Desde un punto de vista financiero la devaluación de la moneda afecta de manera diferente a las empresas, no sólo dependiendo de su posición en divisas, tanto para sus partidas monetarias como no monetarias, si no también al resultado neto de sus actividades de operación, financiamiento e inversión. No es igual una empresa que se endeude en moneda extranjera para importar equipos y vender sus productos en México, a otra que haga lo mismo, pero para exportarlos.

En conclusión; no hay un método que cuantifique la contingencia por riesgo cambiario de una manera general para todas las empresas, debido a las diferentes situaciones que prevalecen en las empresas, en cuanto a su estructura y operación con divisas y su capacidad específica para enfrentarlas.

Por esta razón las empresas se obligan a revelar, además de su propia posición financiera en moneda extranjera lo siguiente:

- Instrumentos de protección contra riesgos cambiarios, activos o pasivos.
- La posición de activos y pasivos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en monedas extranjeras. La clasificación se hará con base en la integración de partes componentes, materiales, etc., de origen extranjero, que se haga en forma objetiva y sistemática para determinar el costo de reposición. Ésta información es aplicable a las empresas que utilizan el método de costos específicos.
- El monto de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, excluyendo las de activo fijo; el monto de los ingresos y gastos por intereses en moneda extranjera y el resultado neto de los dos conceptos anteriores.
- Esta información se elaborará sobre los saldos o transacciones que la empresa tenga o haya realizado con otros países, expresándolos en la moneda extranjera preponderante.
- En el caso de subsidiarias en el extranjero, se deberán revelar los elementos relevantes de los estados financieros de las mismas.

3.4.5. QUINTO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETÍN B-10.

La comisión de Principios de Contabilidad emitió, el Quinto documento de adecuaciones al Boletín B-10, en el cuál en esencia se propone:

- A) Que los estados financieros se deben expresar en pesos de las fechas a que se refieren dichos estados financieros, es decir sin aplicar los lineamientos del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

B) Discontinuar la actualización de activos mediante el método de costos específicos y aplicar únicamente el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

El propósito de éste documento es adecuar las normas contables establecidas en el Boletín B-10 para lograr una mayor comparabilidad y objetividad de la información contable preparada con base en ésta norma.

Éste documento establece un sólo método para la actualización de los inventarios y costos de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del periodo.

Ésta Comisión seleccionó el método de ajustes por cambios en el Nivel General de Precios, porque considera que es el que mejor se apega a los requerimientos actuales, no viola el principio del Valor Histórico Original, mantiene la objetividad de la información y es congruente con la normatividad aceptada internacionalmente.

Por tanto, debe discontinuarse la actualización de inventarios y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del periodo, mediante el método de costos específicos y aplicarse únicamente el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios; sin embargo, se podrá revelar en notas a los estados financieros, los costos específicos relativos a éstos activos.

En las notas a los estados financieros deberá revelarse que se utiliza el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios para actualizar los siguientes conceptos anteriormente mencionados (inventarios y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del periodo).

Cuándo se opte por informar, en notas a los estados financieros, los costos específicos relativos a éstos activos, se deberá revelar el valor de reposición y el valor neto de reposición, indicando la metodología usada para su determinación.

Las disposiciones en éste documento entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 1996. Todo lo que establezca el Boletín B-10, y sus cuatro documentos de adecuaciones, que se contrapongan a ésta norma, quedan sin efecto a partir de su aplicación.

Con objeto de evitar modificaciones abruptas en la situación financiera de aquellas empresas que han venido aplicando el método de costos específicos, éstas deberán tomar el valor así determinado de los conceptos anteriormente señalados (inventarios y costo de ventas, inmuebles, maquinaria y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del periodo); a la fecha de aplicación de éste documento, como la base sobre la cuál en lo sucesivo, se aplicará la actualización por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

El resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado a la fecha en que se inicie la aplicación de las presentes disposiciones, por formar parte del patrimonio de los accionistas, queda a disposición de lo que dispongan los mismos; sin embargo, no se podrá llevar a los resultados del ejercicio. Si se continúa presentando este concepto en el capital contable, deberá actualizarse como los demás renglones del mismo.

CASO PRÁCTICO

En este capítulo desarrollo un caso práctico de reexpresión de Estados Financieros, aplicando el Boletín B-10 y sus cinco Adecuaciones.

Lógicamente, debido a la Quinta Adecuación, el caso se basará en el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La empresa Picazzo, S.A. de C.V. se dedica a la impresión de artes gráficas desde enero de 1992; y permaneciendo como negocio en marcha hasta la fecha.

La empresa no había sentido los efectos inflacionarios como ha sido en los últimos ejercicios, como lo muestran el descenso de utilidades en el Estado de Resultados de 1996.

La administración de la organización ha decidido reexpresar sus estados financieros, partiendo de las cifras del ejercicio de 1996; hasta el mes de Julio de 1997, no concluyendo con este ejercicio debido al atraso de la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor; y de ésta forma mantener sus cifras lo mas actualizadas que sea posible.

Para la realización de éste evento, solicitan de nuestra colaboración y nos presentan la siguiente información:

- Tabla de Índice Nacional de Precios al consumidor (Cédula 1.1).
- Balance General comparativo al 31 de Diciembre de 1996 y al 31 de Julio de 1997. (Cédula 1.2).

- Estado de Resultados comparativo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1996 y del 1° de Enero al 31 de Julio de 1997. (Cédula 1.3).
- Estado de Costo de Ventas del 1° de Enero al 31 de Julio de 1997. (Cédula 1.4).
- Estado de movimiento del capital contable del 1° de Enero al 31 de Julio de 1997. (Cédula 1.5).
- Análisis e integración de Inmuebles, Maquinaria y Equipo. (Cédula 1.6).
- Flujo de Caja al 31 de Julio de 1997. (Cédula 1.7).
- Estado de Resultados mensuales del ejercicio del 1° de Enero al 31 de Julio de 1997. (Cédula 1.8).
- Otros datos sobre valuación de inventarios y tasas de depreciación.

OTROS DATOS SOBRE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y TASAS DE DEPRECIACIÓN.

VALUACIÓN DE INVENTARIOS

El método de valuación de inventarios es el de Primeras Entradas Primeras Salidas; (PEPS).

Al 31 de julio de 1997, las existencias de inventarios representan, un mes de venta.

La actividad de la compañía no es estacional y, por lo tanto, se suponen compras y consumos uniformes durante el año.

TASA DE DEPRECIACIÓN

Se estima que las tasas de depreciación que se utilizan son adecuadas.

Los datos de la vida útil de los bienes de la empresa son:

Maquinaria 15 años.

Mobiliario 12 años.

Equipo de Transporte 8 años.

METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

El primer paso para reexpresar la información es hacer una actualización inicial, donde se desarrollarán las cédulas siguientes:

2.1 Inventario

2.2 Maquinaria, mobiliario y equipo de transporte

2.3 Depreciación acumulada

2.4 Capital Contable

2.5 Determinación del resultado por posición monetaria

2.6 Asientos de diario

2.7 Esquemas de mayor

2.8 Estado de posición financiera (Reexpresión inicial).

Posteriormente se realizará la actualización del segundo periodo dónde se desarrollarán las siguientes cédulas.

- 3.1.1 Determinación del resultado por posición monetaria
- 3.1.2 Determinación del resultado por posición monetaria (valores al 31 de Julio de 1997)
- 3.1.3 Efecto de la posición monetaria (inicial)
- 4.1.1 Inventarios
- 4.1.2 Maquinaria, mobiliario y equipo de transporte
- 4.1.3 Depreciación acumulada de maquinaria, mobiliario y equipo de transporte
- 4.1.4 Capital contable
- 4.1.5 Costo de Ventas
- 4.1.6 Ventas y Gastos de operación
- 4.1.7 Asientos de diario
- 4.1.8 Esquemas de mayor
- 4.1.9 Estado de resultados actualizado
- 4.2.1 Estado de posición financiera actualizado
- 4.2.2 Estado de posición financiera actualizado comparativos.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

Tiene como propósito el actualizar las partidas no monetarias al cierre del ejercicio de 1996.

Las cifras actualizadas al 31 de Diciembre de 1996 servirán de punto de partida para la actualización de la información financiera del año de 1997 con base en la aplicación del Boletín B-10.

Cédula 2.1 Inventarios.

Debido al método de valuación de inventarios P.E.P.S. (Primeras entradas-Primeras salidas); y a que la rotación es al 30 días (a corto plazo); no procede ajuste de actualización, ya que quedan valuados en pesos de poder adquisitivo en forma mensual al mes de diciembre de 1996.

Cédula 2.2 Actualización de Activo Fijo (maquinaria, mobiliario y equipo de transporte).

Para la actualización del activo fijo se considera la maquinaria, mobiliario y equipo de transporte al 31 de diciembre de 1996, a través de la aplicación de los índices de precios al consumidor, debiéndose obtener los factores de ajuste de conformidad con los años en que fue hecha la inversión.

La primera columna (fecha de adquisición), así como la segunda columna (concepto) se consideran como datos de detalle y son tomados de la relación analítica de maquinaria, mobiliario y equipo de transporte (cédula 1.6).

La tercera columna es dato de la inversión realizada por la empresa; cifra en libros que han sido obtenidas con base en el costo histórico original; tomadas de la relación analítica de maquinaria, mobiliario y equipo de transporte (cédula 1.6).

Cuarta y quinta columna dato del Índice Nacional de Precios al consumidor (cédula 1.1), la sexta columna es el factor obtenido de la división entre la cuarta y quinta columna

(como referencia se toma el año base para la actualización entre el año en que se hizo la inversión o la adquisición).

La séptima columna es el resultado de multiplicar el valor histórico (columna 3) por el factor de actualización (columna 6). Finalmente la octava columna (diferencia) es la diferencia entre el valor histórico y el valor actualizado.

Cédula 2.3 Actualización de la depreciación de activo fijo.

La fecha de adquisición, concepto y valor histórico (primeras tres columnas) son tomadas de la relación analítica de maquinaria, mobiliario y equipo de transporte (cédula 1.6).

Los índices nacionales de precios al consumidor son tomados de la (cédula 1.1)

El factor de actualización es el resultado de la división del Índice Nacional de Precios del mes y año base que se va a actualizar entre el Índice Nacional de Precios del mes y año en que se hizo la aportación o adquisición.

La columna de diferencia es la resta entre el valor histórico y el valor del activo actualizado y es el ajuste que se contabiliza.

Cédula 2.4 Actualización del capital contable.

La fecha de aportación y el valor histórico son tomados de la cédula 1.5 (Estado de movimiento del capital contable).

Los índices nacionales de precios al consumidor se tomaron de la cédula 1.1.

El factor de actualización es el resultado de dividir el índice de precios al consumidor al 31 de diciembre de 1996 entre el índice de precios al consumidor de la fecha de adquisición.

El importe actualizado de la aportación es la multiplicación del valor histórico por el factor de actualización y la diferencia es el importe actualizado de la aportación menos el valor histórico.

Cédula 2.5 Determinación del resultado por posición monetaria inicial.

En esta cédula podemos observar que la actualización de las inversiones de la empresa es de \$28,013.07; y la actualización que requería la empresa para contrarrestar la inflación es de \$82,105.62.

Por lo tanto la pérdida que se obtiene es de \$54,092.55 lo cual significa que el capital contable no alcanzó el valor en pesos que requería para conservar su poder de compra, con este ajuste se salda la cuenta de corrección por reespresión.

Cédula 2.8 Estado de posición financiera actualizado al 31 de diciembre de 1996.

En este estado nos podemos dar cuenta del incremento dentro de los rubros del activo fijo por \$40,701.23 y de la depreciación por \$12,688.16. Lo cuál da como consecuencia una pérdida por \$54,092.55 presentada en el rubros de capital contable.

Con esta cédula se da por concluido la actualización correspondiente al ejercicio de 1996 y dónde se calculará el resultado por posición monetaria; con el objeto de saber si las inversiones monetarias están arriba o abajo de la inflación.

Cédula 3.1.1. Determinación del resultado por posición monetaria.

El periodo indica los meses en que se produce el factor de inflación.

El saldo por posición monetaria correspondiente al periodo de diciembre de 1996 a enero de 1997 se toma de la cédula 1.2 (activos monetarios - pasivos monetarios); los demás periodos subsecuentes los datos son tomados de la cédula 1.9 (Estados de posición financiera mensuales al 31 de julio de 1997); con la misma operación que el primer periodo (activos monetarios - pasivos monetarios).

Cédula 3.1.2 Determinación del resultado por posición monetaria valores al 31 de julio de 1997.

El periodo y el efecto en el periodo son tomados de la cédula 3.1.1 (determinación del resultado por posición monetaria).

El factor de corrección, se obtiene dividiendo (en todos los casos el Índice nacional de precios del mes de julio de 1997 entre el índice al cuál quedó valuado el efecto de el periodo mensual.

Los valores equivalentes al 31 de julio de 1997 son el resultado de multiplicar el efecto en el periodo por el factor de corrección.

ACTUALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS POSTERIORES AL DE LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN.

Se actualizará mediante el Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios; esta segunda actualización persigue los siguientes objetivos:

- 1) Llevar los valores reexpresados del final de año anterior a pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del año actual.
- 2) Reexpresar los valores históricos de los conceptos no monetarios ariginados durante el ejercicio actual, a pesos de poder adquisitivo general de la fecha de cierre de ese ejercicio.

Cédula 4.1.1 Actualización de los inventarios.

Para actualizar el inventario por este método, el costo histórico se reexpresará en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance.

Los inventarios representan existencias para cada mes (30 días); por tal motivo quedan valuados a pesos de poder adquisitivo de cada mes y no procede ningún ajuste de actualización.

Cédula 4.1.2 Actualización del Activo Fijo (maquinaria, mobiliario y equipo de transporte).

Las primeras tres columnas (fecha de adquisición, concepto y valor histórico) son tomadas de la cédula 1.6 (relación analítica de maquinaria, mobiliario y equipo de transporte).

El factor de actualización es el resultado de dividir el I.N.P.C. del 31 de julio de 1997 entre el I.N.P.C. de la fecha de adquisición.

El valor del activo actualizado es la multiplicación del valor histórico por el factor de actualización.

La diferencia es el valor del activo actualizado menos el valor histórico.

El importe de actualización que se llevará a los libros de contabilidad es la diferencia de la actualización de la inversión del periodo anterior menos la actualización de la inversión del periodo actual, el resultado es lo que se registrará en los libros de contabilidad.

Cédula 4.1.3 Actualización de la depreciación de activo fijo.

Las primeras tres columnas (fecha de adquisición, concepto y valor histórico) son tomados de la cédula 1.6 (relación analítica de maquinaria, mobiliario y equipo de transporte).

El factor de actualización es el resultado de dividir el I.N.P.C. del 31 de julio de 1997 entre el I.N.P.C. de la fecha de adquisición.

El valor del activo actualizado es la multiplicación del valor histórico por el factor de actualización.

La diferencia es el valor del activo actualizado menos el costo histórico.

La cifra que se llevará a los libros de contabilidad es el importe actualizado del periodo anterior menos el importe actualizado del presente periodo (31/12/96 - 31/07/97) la diferencia se registrará en los libros de contabilidad.

Cédula 4.1.4 Actualización del capital contable.

El propósito de esta cédula es reexpresar los conceptos que integran el capital contable: capital social, reserva legal, utilidades retenidas y el resultado acumulado.

Evidentemente la utilidad o pérdida neta del ejercicio estará automáticamente actualizada a pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio.

La fecha de aportaciones y el valor histórico son tomados de la cédula 1.5 (estado de movimiento de capital contable).

El factor de actualización es el resultado de dividir el I.N.P.C. del 31 de julio de 1997 entre el I.N.P.C. de la fecha de aportación.

El importe actualizado es la multiplicación del valor históricos por el factor de actualización.

La diferencia es el importe actualizado menos el valor histórico.

El importe que se llevará a los libros de contabilidad es el valor actualizado del periodo anterior menos el valor actualizado del periodo actual.

Cédula 4.1.5 Actualización del costo de ventas.

Las primeras dos columnas son tomadas de la cédula 1.4 (estado del costo de ventas).

El factor de ajuste es el I.N.P.C. del 31 de julio de 1997 entre el I.N.P.C. de la fecha de adquisición.

La cifra actualizada es el valor histórico por el factor de ajuste.

La diferencia es la cifra actualizada menos la cifra histórica.

Cédula 4.1.6 Actualización de las ventas y los gastos.

Los resultados de esta cédula serán parte integrante del estado de resultados del periodo (31/01/97 - 31/07/97).

La fecha de adquisición y las cifras históricas son tomados de la cédula 1.8 (estado de resultados mensuales).

El factor de actualización es el I.N.P.C. del 31/07/97 entre el I.N.P.C. de la fecha de adquisición.

Las cifras actualizadas es la multiplicación de las cifras históricas por el factor de actualización.

La diferencia es las cifras actualizadas menos las cifras históricas.

Los resultados se llevarán a la cédula 4.1.9 (actualización del resultado del ejercicio).

Cédula 4.1.9 Actualización del resultado del ejercicio.

En esta cédula nos podemos dar cuenta de la pérdida por \$1,871.42 que está reflejada en el resultado del ejercicio; y esto podríamos considerarlo como que las ventas están muy por debajo de los gastos.

Para solucionar de alguna forma esta situación podríamos contemplar a parte del margen de utilidad para cada producto, contemplar también el índice de inflación que repercutirá para ese mes.

Cédula 4.2.1 Estado de posición financiera actualizado.

Dentro de este estado notaremos un aumento en el activo fijo por \$19,711.40 y en su depreciación por \$9,147.68; dónde nos da una actualización total por \$10,563.72 que comparado en la actualización del capital contable que es de \$2,761.37 da como resultado una insuficiencia de capital por \$13,325.09.

Cédula 4.2.2 Estado de posición financiera comparativo actualizado al 31 de julio de 1997.

El objetivo de esta cédula es poder analizar las cifras de dos ejercicios, valuadas a un mismo poder de compra. Dónde aquí nos damos cuenta que se tiene una mayor relevancia dentro de el primer periodo (31/01/96 - 31/12/96) a causa de los efectos de la inflación en comparación con el segundo periodo (31/01/97 - 31/07/97).

PICAZZO, S.A. DE C.V.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

DE ENERO DE 1970 A JULIO DE 1987
 BASE 1984=100 (CIFRAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
70	0,0850	0,0850	0,0852	0,0853	0,0855	0,0880	0,0885	0,0888	0,0871	0,0871	0,08750	0,0883
71	0,0892	0,0898	0,0899	0,0903	0,0905	0,0910	0,0909	0,0917	0,0920	0,0921	0,09230	0,0927
72	0,0931	0,0934	0,0939	0,0945	0,0947	0,0954	0,0957	0,0964	0,0968	0,0969	0,09750	0,0978
73	0,0993	0,1001	0,1010	0,1026	0,1037	0,1045	0,1072	0,1089	0,1115	0,1129	0,11490	0,1187
74	0,1230	0,1258	0,1297	0,1295	0,1295	0,1308	0,1328	0,1341	0,1358	0,1383	0,14210	0,1432
75	0,1450	0,1458	0,1488	0,1480	0,1500	0,1525	0,1538	0,1551	0,1582	0,1570	0,15810	0,1594
76	0,1625	0,1655	0,1671	0,1683	0,1685	0,1702	0,1718	0,1733	0,1782	0,1882	0,19780	0,2028
77	0,2092	0,2138	0,2178	0,2209	0,2228	0,2255	0,2281	0,2328	0,2369	0,2367	0,24130	0,2447
78	0,2501	0,2537	0,2563	0,2592	0,2617	0,2653	0,2698	0,2725	0,2758	0,2789	0,28180	0,2842
79	0,2943	0,2985	0,3028	0,3053	0,3083	0,3127	0,3165	0,3213	0,3252	0,3309	0,33520	0,3411
80	0,3577	0,3680	0,3735	0,3801	0,3863	0,3939	0,4049	0,4133	0,4179	0,4242	0,43180	0,4429
81	0,4572	0,4684	0,4784	0,4892	0,4988	0,5038	0,5124	0,5230	0,5327	0,5445	0,55500	0,5700
82	0,5983	0,6218	0,6445	0,6794	0,7178	0,7522	0,7910	0,8697	0,9267	0,9747	1,02400	1,1334
83	1,2587	1,3241	1,3882	1,4781	1,5401	1,5884	1,6775	1,7428	1,7982	1,8558	1,96480	2,0488
84	2,1780	2,2940	2,3921	2,4955	2,5783	2,6716	2,7592	2,8378	2,9221	3,0242	3,12800	3,2609
85	3,5028	3,6483	3,7987	3,9083	3,9988	4,0980	4,2417	4,4271	4,6040	4,7789	4,99900	5,3367
86	5,8117	6,0701	6,3523	6,6839	7,0553	7,5082	7,8828	8,5113	9,0919	9,5378	10,18230	10,8882
87	11,8759	12,7327	13,5743	14,7819	15,8747	17,0233	18,4021	19,9061	21,2175	22,9854	24,80870	26,4729
88	32,8755	35,6178	37,4414	38,5940	39,3407	40,1432	40,8134	41,1888	41,4241	41,7402	42,28860	43,1814
89	44,2395	44,8389	45,3248	46,0027	46,8359	47,2023	47,8743	48,1287	48,5889	49,3075	49,96800	51,6870
90	54,1815	55,4084	56,3953	57,2435	58,2423	59,5251	60,6108	61,8434	62,5221	63,4209	65,10480	67,1588
91	68,8888	70,0708	71,0700	71,8145	72,5185	73,2775	73,9250	74,4395	75,1810	76,0555	77,94380	79,7788
92	81,2285	82,1810	83,0275	83,7874	84,3199	84,8908	85,4285	85,9514	86,6692	87,3233	88,04880	89,3025
93	90,4227	91,1818	91,8927	92,2217	92,7488	93,2889	93,7171	94,2188	94,9185	95,3048	95,75220	96,4550
94	97,2327	97,7028	98,2050	98,6861	99,1829	99,6589	100,1010	100,5878	101,2827	101,8148	102,35880	103,2588
95	107,1430	111,8841	118,2700	127,8900	133,0290	137,2510	140,0460	142,3820	145,3170	148,3070	151,28400	158,9150
96	182,5580	188,3500	170,0120	174,8450	178,0320	180,9310	183,5030	185,9420	188,9150	191,2730	194,17100	200,3880
97	205,5410	208,9650	211,5960	213,8820	215,8340	217,7490	219,6480					

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986, Y AL 31 DE JULIO DE 1987.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(CEDULA 1.2)

ACTIVO	CIFRAS		DIFERENCIAS	PASIVO		DIFERENCIAS
	31-Jul-87	31-Dic-86		31-Jul-87	31-Dic-86	
CIRCULANTE						
EFFECTIVO	\$27,359.00	8,752.00	18,607.00	CUENTAS POR PAGAR	34,817.00	(102,331.00)
CUENTAS POR COBRAR	26,350.00	189,569.00	(163,219.00)	IMPUESTOS POR PAGAR	15,639.00	(11,532.00)
INVENTARIO	27,153.00	12,700.00	14,453.00	TOTAL	50,656.00	(113,863.00)
TOTAL	80,862.00	211,021.00	(130,159.00)	CAPITAL CONTABLE		
FIJO				CAPITAL SOCIAL	50,000.00	
MAQUINARIA	53,850.00	28,850.00	25,000.00	RESERVA LEGAL	728.00	400.00
MOBILIARIO	12,330.00	6,630.00	5,600.00	RESULTADOS ACUMULADOS	26,322.00	12,100.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	12,500.00	6,500.00	6,000.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	11,386.00	(1,114.00)
SUBTOTAL	78,680.00	41,880.00	36,800.00	TOTAL	88,436.00	\$11,386.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(20,450.00)	(11,332.00)	(9,118.00)			
TOTAL	58,230.00	30,548.00	27,682.00			
SUMA DE ACTIVO	138,092.00	241,569.00	(102,477.00)	SUMA PASIVO + CAPITAL	138,092.00	(102,477.00)

PICAZZO, S.A. DE C.V.

**ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS
DEL 1° DE ENERO DE 1996 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
Y DEL 1° DE ENERO DE 1997 AL 31 DE JULIO DE 1997.**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(CEDULA 1.3)

CONCEPTO	CIFRAS 1997 31-Jul-97	CIFRAS 1996 31-Dic-96
VENTAS	\$345,326.00	\$189,569.00
menos:		
COSTO DE VENTAS	<u>(259,266.00)</u>	<u>(124,448.00)</u>
(=) UTILIDAD BRUTA	86,060.00	65,121.00
menos:		
GASTOS DE OPERACIÓN	44,408.00	17,572.00
DEPRECIACIONES	<u>(9,118.00)</u>	<u>4,838.00</u>
(=) UTILIDAD EN OPERACIÓN	32,534.00	42,711.00
menos:		
GASTOS FINANCIEROS	<u>5,680.00</u>	<u>2,840.00</u>
(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	26,854.00	39,871.00
menos:		
PROVISIÓN I.S.R. Y P.T.U.	(15,468.00)	(27,371.00)
(=) RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>11,386.00</u>	<u>12,500.00</u>

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ESTADO DEL COSTO DE VENTAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 1997.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(CEDULA 1.4)

MES	COMPRAS	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO
DICIEMBRE-1996			\$12,700.00
ENERO - 1997	\$39,026.00	\$12,700.00	39,026.00
FEBRERO - 1997	39,936.00	39,026.00	39,936.00
MARZO - 1997	40,321.00	39,936.00	40,321.00
ABRIL - 1997	41,108.00	40,321.00	41,108.00
MAYO - 1997	42,540.00	41,108.00	42,540.00
JUNIO - 1997	43,635.00	42,540.00	43,635.00
JULIO - 1997	27,153.00	43,635.00	27,153.00
SUMAS	<u>234,693.00</u>	<u>246,566.00</u>	
	COSTO ANUAL		
INVENTARIO INICIAL	12,700.00		
COMPRAS	<u>273,719.00</u>		
INVENTARIO DISPONIBLE	286,419.00		
INVENTARIO FINAL	<u>27,153.00</u>		
COSTO DE VENTAS	<u>259,266.00</u>		

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 1997.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(CEDULA 1.5)

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
CAPITAL SOCIAL		
Ene-92	APORTACIÓN INICIAL	<u>\$50,000.00</u>
	TOTAL	50,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS		
1993	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2,800.00
1994	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,750.00
1995	UTILIDAD DEL EJERCICIO	8,000.00
1996	UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>12,500.00</u>
	SUBTOTAL	27,050.00
Jul-94	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1993	(140.00)
Ene-95	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1994	(188.00)
May-97	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1995	<u>(400.00)</u>
		(728.00)
	TOTAL	<u>28,322.00</u>
RESERVA LEGAL		
Jul-94	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1987	140.00
Jul-94	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1988	188.00
May-97	TRASPASO DE RESERVA LEGAL 1989	<u>400.00</u>
		<u>728.00</u>

PICAZO, S.A. DE C.V.

RELACION ANALITICA DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

(CEDULA 1.6)

FECHA DE ADQUISICION	CONCEPTO	IMPORTE	VIDA TOTAL	DEPN ACUM. 1985	DEPN EJER. 1987	DEPN ACUM. 1987	VALOR LIBROS 1987	VIDA REMANENTE
MAQUINARIA								
Ene-82	Encuademadora y perforadora	\$3,250.00	10	\$1,300.00	\$325.00	\$1,625.00	\$1,625.00	5
May-83	Volante para imprimir grabado	5,000.00	10	1,500.00	500.00	2,000.00	3,000.00	8
Jun-83	Prensa Offset	6,500.00	10	1,950.00	650.00	2,600.00	3,900.00	6
Feb-84	Procesadora para revelado	4,800.00	10	920.00	480.00	1,380.00	3,220.00	7
Jul-85	Guillotina	9,500.00	10	950.00	950.00	1,900.00	7,600.00	8
Ene-86	Rotativa	18,000.00	10	-	1,800.00	1,800.00	16,200.00	8
Mar-86	Isoladora	7,000.00	10	-	700.00	700.00	6,300.00	9
		50,600.00		5,320.00	5,060.00	10,380.00	40,220.00	
MOBILIARIO								
Feb-82	Escritorio	2,630.00	10	1,052.00	263.00	1,315.00	1,315.00	5
Abr-82	Sillón	1,300.00	10	520.00	130.00	650.00	650.00	5
Oct-82	Maquina de escribir.	1,900.00	10	760.00	190.00	950.00	950.00	5
Mar-83	Calculadora	200.00	10	60.00	20.00	80.00	120.00	6
Ago-84	Calculadora	500.00	10	100.00	50.00	150.00	350.00	7
Abr-86	Copiadora	5,800.00	10	-	580.00	580.00	5,220.00	9
		12,330.00		2,492.00	1,233.00	3,725.00	8,605.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE								
Ene-83	V.W. Panel 1982	1,500.00	5	900.00	300.00	1,200.00	300.00	1
Sep-84	V.W. Panel 1983	1,600.00	5	640.00	320.00	960.00	640.00	2
Jun-85	Ford Panel 1984	3,400.00	5	680.00	680.00	1,360.00	2,040.00	3
Feb-86	Tauru 1985	6,000.00	5	-	1,200.00	1,200.00	4,800.00	4
		12,500.00		2,220.00	2,500.00	4,720.00	7,780.00	
TOTALES		75,430.00		10,032.00	8,793.00	18,825.00	56,605.00	

PICAZO, S.A. DE C.V.

FLUJO DE CAJA DEL EJERCICIO AL 31 DE JULIO DE 1987.

(CEDULA 1.7)

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Saldo inicial	N\$ 6.752,00	N\$ 27.789,00	N\$ 53.365,00	N\$ 26.953,00	N\$ 25.736,00	N\$ 29.804,00	N\$ 22.968,00	N\$ 6.752,00
Más:								
Cobranza	N\$ 132.234,00	N\$ 103.031,00	N\$ 57.252,00	N\$ 69.742,00	N\$ 59.874,00	N\$ 46.886,00	N\$ 39.528,00	N\$ 508.545,00
Menos:								
Compras	N\$ 97.261,00	N\$ 56.321,00	N\$ 66.246,00	N\$ 50.478,00	N\$ 45.029,00	N\$ 35.504,00	N\$ 23.211,00	N\$ 376.050,00
Gastos de Operación	N\$ 6.145,00	N\$ 6.272,00	N\$ 6.426,00	N\$ 6.659,00	N\$ 6.875,00	N\$ 7.173,00	N\$ 4.858,00	N\$ 44.408,00
I.S.R. y P.T.U.	N\$ 3.500,00	N\$ 3.500,00	N\$ 3.500,00	N\$ 3.500,00	N\$ 3.500,00	N\$ 3.500,00	N\$ 6.000,00	N\$ 27.000,00
Adquisición de Activo Fijo	N\$ 18.000,00	N\$ 6.000,00	N\$ 7.000,00	N\$ 5.800,00	N\$ -	N\$ -	N\$ -	N\$ 36.800,00
Gastos Financieros	N\$ 1.014,00	N\$ 604,00	N\$ 734,00	N\$ 764,00	N\$ 644,00	N\$ 854,00	N\$ 1.066,00	N\$ 5.680,00
Saldo del mes	N\$ 125.920,00	N\$ 74.697,00	N\$ 83.908,00	N\$ 67.201,00	N\$ 56.048,00	N\$ 47.031,00	N\$ 35.135,00	N\$ 489.839,00
	N\$ 15.066,00	N\$ 56.123,00	N\$ 26.711,00	N\$ 29.494,00	N\$ 29.562,00	N\$ 28.659,00	N\$ 27.359,00	N\$ 27.359,00

PICAZO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS MENSUALES DEL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO DE 1987 AL 31 DE JULIO DE 1987.

(CEDULA 1.8)

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	TOTAL
Ventas	N\$ 42.721,00	N\$ 47.858,00	N\$ 49.091,00	N\$ 49.845,00	N\$ 50.382,00	N\$ 51.945,00	N\$ 53.504,00	N\$ 345.326,00
Costo de Ventas	N\$ (12.700,00)	N\$ (39.026,00)	N\$ (39.836,00)	N\$ (40.321,00)	N\$ (41.108,00)	N\$ (42.540,00)	N\$ (43.635,00)	N\$ (259.266,00)
Gastos de Operación	N\$ (6.145,00)	N\$ (6.272,00)	N\$ (6.426,00)	N\$ (6.659,00)	N\$ (6.875,00)	N\$ (7.173,00)	N\$ (4.856,00)	N\$ (44.408,00)
Subtotal	N\$ 23.876,00	N\$ 2.560,00	N\$ 2.729,00	N\$ 2.865,00	N\$ 2.378,00	N\$ 2.232,00	N\$ 5.011,00	N\$ 41.652,00
Depreciación	N\$ -	N\$ -	N\$ -	N\$ -	N\$ -	N\$ -	N\$ 9.118,00	N\$ 9.118,00
Gastos Financieros	N\$ 1.014,00	N\$ 604,00	N\$ 734,00	N\$ 764,00	N\$ 644,00	N\$ 854,00	N\$ 1.066,00	N\$ 5.680,00
Subtotal	N\$ 22.862,00	N\$ 1.956,00	N\$ 1.965,00	N\$ 2.101,00	N\$ 1.735,00	N\$ 1.378,00	N\$ (5.173,00)	N\$ 26.854,00
I.S.R. y P.T.U.	N\$ (2.459,00)	N\$ (2.169,00)	N\$ (2.284,00)	N\$ (2.329,00)	N\$ (2.109,00)	N\$ (2.069,00)	N\$ (2.049,00)	N\$ (15.468,00)
Utilidad Final	N\$ 20.403,00	N\$ (213,00)	N\$ (289,00)	N\$ (228,00)	N\$ (374,00)	N\$ (691,00)	N\$ (7.222,00)	N\$ 11.386,00
Utilidad Acumulada	N\$ 20.403,00	N\$ 20.190,00	N\$ 19.901,00	N\$ 19.673,00	N\$ 19.299,00	N\$ 18.608,00	N\$ 11.386,00	

PICAZO, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA MENSUALES AL 31 DE JULIO DE 1987.
(CEDULA 1.9)

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ACTIVO							
CIRCULANTE							
Efectivo	N\$ 27.806,00	N\$ 53.375,00	N\$ 26.863,00	N\$ 25.746,00	N\$ 29.814,00	N\$ 22.811,00	N\$ 27.359,00
Cuentas por Cobrar	N\$ 126.536,00	N\$ 74.294,00	N\$ 69.069,00	N\$ 52.102,00	N\$ 45.523,00	N\$ 53.515,00	N\$ 26.350,00
Subtotal	N\$ 154.342,00	N\$ 127.669,00	N\$ 96.029,00	N\$ 77.848,00	N\$ 75.337,00	N\$ 78.426,00	N\$ 53.708,00
Inventario	N\$ 39.028,00	N\$ 39.836,00	N\$ 40.321,00	N\$ 41.108,00	N\$ 42.540,00	N\$ 43.835,00	N\$ 27.153,00
Total Circulante	N\$ 193.368,00	N\$ 167.605,00	N\$ 136.350,00	N\$ 118.956,00	N\$ 117.877,00	N\$ 120.061,00	N\$ 80.862,00
FIJO							
Maquinaría	N\$ 46.850,00	N\$ 46.850,00	N\$ 53.850,00	N\$ 53.850,00	N\$ 53.850,00	N\$ 53.850,00	N\$ 53.850,00
Mobiliario	N\$ 6.530,00	N\$ 6.530,00	N\$ 6.530,00	N\$ 12.330,00	N\$ 12.330,00	N\$ 12.330,00	N\$ 12.330,00
Equipo de Transporte	N\$ 6.500,00	N\$ 12.500,00	N\$ 12.500,00	N\$ 12.500,00	N\$ 12.500,00	N\$ 12.500,00	N\$ 12.500,00
Subtotal	N\$ 59.880,00	N\$ 65.880,00	N\$ 72.880,00	N\$ 78.680,00	N\$ 78.680,00	N\$ 78.680,00	N\$ 78.680,00
Depreciación Acumulada	N\$ (11.332,00)	N\$ (11.332,00)	N\$ (11.332,00)	N\$ (11.332,00)	N\$ (11.332,00)	N\$ (11.332,00)	N\$ (20.460,00)
Total Fijo	\$ 48.548,00	\$ 54.548,00	\$ 61.548,00	\$ 67.348,00	\$ 67.348,00	\$ 67.348,00	\$ 58.230,00
SUMA ACTIVO	\$ 241.916,00	\$ 222.153,00	\$ 197.898,00	\$ 186.304,00	\$ 185.225,00	\$ 187.409,00	\$ 139.092,00
PASIVO							
CIRCULANTE							
Cuentas por Pagar	N\$ 98.689,00	N\$ 80.692,00	N\$ 55.561,00	N\$ 46.785,00	N\$ 44.890,00	N\$ 53.615,00	N\$ 34.817,00
Impuestos por Pagar	N\$ 45.774,00	N\$ 44.021,00	N\$ 45.389,00	N\$ 42.796,00	N\$ 43.986,00	N\$ 38.136,00	N\$ 15.839,00
SUMA PASIVO	N\$ 144.463,00	N\$ 124.913,00	N\$ 100.947,00	N\$ 89.581,00	N\$ 88.876,00	N\$ 91.751,00	N\$ 50.656,00
CAPITAL CONTABLE							
Capital Social	N\$ 50.000,00	N\$ 50.000,00	N\$ 50.000,00	N\$ 50.000,00	N\$ 50.000,00	N\$ 50.000,00	N\$ 50.000,00
Reserva Legal	N\$ 328,00	N\$ 328,00	N\$ 328,00	N\$ 328,00	N\$ 728,00	N\$ 728,00	N\$ 728,00
Resultados Acumulados	N\$ 26.722,00	N\$ 26.722,00	N\$ 26.722,00	N\$ 26.722,00	N\$ 26.322,00	N\$ 26.322,00	N\$ 26.322,00
Resultado del Ejercicio	N\$ 20.403,00	N\$ 20.160,00	N\$ 19.901,00	N\$ 18.673,00	N\$ 19.299,00	N\$ 18.608,00	N\$ 11.366,00
SUMA CAPITAL CONTABLE	N\$ 97.453,00	N\$ 97.240,00	N\$ 96.951,00	N\$ 96.723,00	N\$ 96.349,00	N\$ 95.658,00	N\$ 88.436,00
SUMA PASIVO+CAPITAL	N\$ 241.916,00	N\$ 222.153,00	N\$ 197.898,00	N\$ 186.304,00	N\$ 185.225,00	N\$ 187.409,00	N\$ 139.092,00
POSICIÓN MONETARIA	N\$ 9.879,00	N\$ 2.756,00	N\$ (4.918,00)	N\$ (11.733,00)	N\$ (13.539,00)	N\$ (15.325,00)	N\$ 3.053,00

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

(CEDULA 2.1)

FECHA DE ADQUISICIÓN (tomando en cuenta la rotación y el sistema de valuación)
Efectuar la Actualización al 31 de Diciembre de 1996.

DATOS:

INVENTARIO AL COSTO HISTÓRICO DEL MES	N\$ 12.700,00
METODO DE VALUACIÓN	P.E.P.S.
ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS	30 días

FACTOR DE CORRECCIÓN (FORMULA)

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN I.N.P.C. al 31-dic-96
I.N.P.C. al 31-dic.96

DESARROLLO:

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN $\frac{200,388}{200,388} = 1$

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN = 1

INVENTARIO FINAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 1996	N\$ 12.700,00
(X) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1</u>
(=) INVENTARIO INICIAL ACTUALIZADO	N\$ 12.700,00

INVENTARIO ACTUALIZADO	(-)	INVENTARIO HISTÓRICO	(=)	IMPORTE DE LA ACTUALIZACIÓN
N\$ 12.700,00		N\$ 12.700,00		N\$ -

PICAZO, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACIÓN DEL ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

(CEDULA 2.2)

FECHA DE ADQUISICIÓN	CONCEPTO	VALOR HISTORICO	I.N.P.C. 31/12/86	I.N.P.C. FEHA DE ADQUISICIÓN	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VALOR DEL ACTIVO ACTUALIZADO	DIFERENCIA
MAQUINARIA							
Ene-82	Encuademadora y perforadora	N\$ 3.250,00	200,3880	81,2285	2,4659	N\$ 8.017,43	N\$ 4.767,43
May-83	Volante para imprimir grabados	N\$ 5.000,00	200,3880	92,7488	2,1605	N\$ 10.802,50	N\$ 5.802,50
Jun-83	Preense Offset	N\$ 6.600,00	200,3880	93,2689	2,1485	N\$ 13.965,25	N\$ 7.465,25
Feb-84	Procesadora para revelado	N\$ 4.800,00	200,3880	97,7028	2,0508	N\$ 9.434,14	N\$ 4.634,14
Jul-85	Guilhotina	N\$ 9.500,00	200,3880	140,0480	1,4308	N\$ 13.592,60	N\$ 4.092,60
		N\$ 28.850,00				N\$ 55.811,92	N\$ 26.961,92
MOBILIARIO							
Feb-82	Escritorio	N\$ 2.630,00	200,3880	82,1910	2,4381	N\$ 6.412,20	N\$ 3.782,20
Abr-82	Sillón	N\$ 1.300,00	200,3880	83,7674	2,3922	N\$ 3.109,86	N\$ 1.809,86
Oct-82	Máquina de escribir	N\$ 1.900,00	200,3880	87,3233	2,2948	N\$ 4.360,12	N\$ 2.460,12
Mar-83	Calculadora	N\$ 200,00	200,3880	91,6927	2,1854	N\$ 437,08	N\$ 237,08
Ago-84	Calculadora	N\$ 500,00	200,3880	100,5676	1,9828	N\$ 986,30	N\$ 486,30
		N\$ 6.530,00				N\$ 15.315,56	N\$ 8.785,56
EQUIPO DE TRANSPORTE							
Ene-83	V.W.Panel 1982	N\$ 1.500,00	200,3880	90,4227	2,2161	N\$ 3.324,15	N\$ 1.824,15
Sep-84	V.W.Panel 1983	N\$ 1.600,00	200,3880	101,2827	1,9785	N\$ 3.165,60	N\$ 1.565,60
Jun-85	Ford Panel 1984	N\$ 3.400,00	200,3880	137,2510	1,4600	N\$ 4.964,00	N\$ 1.564,00
		N\$ 6.500,00				N\$ 11.453,75	N\$ 4.953,75
MAQUINARIA							
		N\$ 28.850,00				N\$ 55.811,92	N\$ 26.961,92
MOBILIARIO							
		N\$ 6.530,00				N\$ 15.315,56	N\$ 8.785,56
EQUIPO DE TRANSPORTE							
		N\$ 41.880,00				N\$ 82.581,23	N\$ 40.701,23

PICAZO, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

(CEDULA 2.3)

FECHA DE ADQUISICIÓN	CONCEPTO	VALOR HISTORICO	I.N.P.C. 31/12/86	I.N.P.C. FECHA DE ADQUISICIÓN	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VALOR DEL ACTIVO ACTUALIZADO	DIFERENCIA
MAQUINARIA							
Ene-92	Encuademadora y perforadora	N\$ (1.300,00)	200,3880	81,2285	2,4688	N\$ (3.208,97)	N\$ (1.906,97)
May-93	Volanta para imprimir grabados	N\$ (1.500,00)	200,3880	92,7498	2,1605	N\$ (3.240,75)	N\$ (1.740,75)
Jun-83	Presna Offset	N\$ (1.950,00)	200,3880	93,2889	2,1485	N\$ (4.189,58)	N\$ (2.239,58)
Feb-94	Procesadora para revelado	N\$ (920,00)	200,3880	97,7028	2,0509	N\$ (1.886,83)	N\$ (986,83)
Jul-85	Guilolina	N\$ (850,00)	200,3880	140,0490	1,4308	N\$ (1.359,26)	N\$ (409,26)
		N\$ (6.620,00)				N\$ (13.883,38)	N\$ (7.263,38)
MOBILIARIO							
Feb-92	Escritorio	N\$ (1.052,00)	200,3880	82,1910	2,4381	N\$ (2.564,88)	N\$ (1.512,88)
Abr-92	Sillón	N\$ (520,00)	200,3880	83,7674	2,3922	N\$ (1.243,94)	N\$ (723,94)
Oct-92	Maquina de escribir	N\$ (760,00)	200,3880	87,3233	2,2948	N\$ (1.744,05)	N\$ (984,05)
Mar-93	Calculadora	N\$ (80,00)	200,3880	91,6927	2,1854	N\$ (131,12)	N\$ (71,12)
Ago-94	Calculadora	N\$ (100,00)	200,3880	100,5676	1,9826	N\$ (199,26)	N\$ (99,26)
		N\$ (2.492,00)				N\$ (5.883,25)	N\$ (3.391,25)
EQUIPO DE TRANSPORTE							
Ene-93	V.W.Panet 1992	N\$ (900,00)	200,3880	90,4227	2,2161	N\$ (1.994,49)	N\$ (1.094,49)
Sep-94	V.W.Panet 1993	N\$ (640,00)	200,3880	101,2827	1,9785	N\$ (1.286,24)	N\$ (626,24)
Jun-95	Ford Panet 1984	N\$ (680,00)	200,3880	137,2510	1,4600	N\$ (982,80)	N\$ (312,80)
		N\$ (2.220,00)				N\$ (4.253,53)	N\$ (2.033,53)

	VALOR HISTORICO	VALOR DEL ACTIVO ACTUALIZADO	IMPORTE DE AJUSTE
MAQUINARIA	N\$ (6.620,00)	N\$ (13.883,38)	N\$ (7.263,38)
MOBILIARIO	N\$ (2.492,00)	N\$ (5.883,25)	N\$ (3.391,25)
EQUIPO DE TRANSPORTE	N\$ (2.220,00)	N\$ (4.253,53)	N\$ (2.033,53)
	N\$ (11.332,00)	N\$ (24.020,16)	N\$ (12.688,16)

PICAZZO, S.A. DE C.V.

**ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**

(CEDULA 2.4)

FECHA DE APORTACIONES	VALOR HISTORICO	I.N.P.C. 31/12/96	I.N.P.C. FECHA DE ADQUISICIÓN	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN D LA APORTACIÓN	IMPORTE ACTUALIZADO	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL						
Ene-82	N\$ 50.000,00	200,3880	81,2285	2,4669	N\$ 123.345,00	N\$ 73.345,00
RESULTADOS ACUMULADOS						
1993	N\$ 2.800,00	200,3880	96,4550	2,0775	N\$ 5.817,00	N\$ 3.017,00
1994	N\$ 3.750,00	200,3880	103,2566	1,9407	N\$ 7.277,62	N\$ 3.527,62
1995	N\$ 8.000,00	200,3880	156,9150	1,2770	N\$ 10.216,00	N\$ 2.216,00
1996	N\$ 12.500,00	200,3880	200,3880	1,0000	N\$ 12.500,00	N\$ -
Trasp.de la Rva. Legal 1984	N\$ 27.050,00	200,3880	100,1010	2,0018	N\$ (280,25)	N\$ (140,25)
Trasp.de la Rva. Legal 1995	N\$ (140,00)	200,388	\$ 107,1430	1,8703	N\$ (351,62)	N\$ (163,62)
	N\$ 26.722,00				N\$ 35.178,75	N\$ 8.456,75
RESERVA LEGAL						
Jul-94	N\$ 140,00	200,3880	100,1010	2,0018	N\$ 280,25	N\$ 140,25
Ene-95	N\$ 188,00	200,3880	107,1430	1,8703	N\$ 351,62	N\$ 163,62
	N\$ 328,00				N\$ 631,87	N\$ 303,87
Totales	N\$ 77.050,00				N\$ 159.155,62	N\$ 82.105,62

PICAZO, S.A. DE C.V.

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA INICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

(CEDULA 2.5)

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS REEXPRESADAS	DIFERENCIA
INVENTARIO	N\$ 12.700,00	N\$ 12.700,00	N\$ -
MAQUINARIA	N\$ 28.850,00	N\$ 55.811,92	N\$ 26.961,92
MOBILIARIO	N\$ 6.530,00	N\$ 15.315,56	N\$ 8.785,56
EQUIPO DE TRANSPORTE	N\$ 6.500,00	N\$ 11.453,75	N\$ 4.953,75
SUBTOTAL	\$ 54.580,00	\$ 95.281,23	N\$ 40.701,23
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	N\$ (11.332,00)	N\$ (24.020,16)	N\$ (12.688,16)
	\$ 43.248,00	\$ 71.261,07	\$ 28.013,07
CAPITAL CONTABLE	N\$ (77.050,00)	N\$ (159.155,62)	N\$ (82.105,62)
PERDIDA	\$ (33.802,00)	\$ (87.894,55)	\$ (54.092,55)

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE DIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.
(CEDULA 2.6)

CONCEPTO	DEBE	HABER
1		
Maquinaria	N\$ 26.961,92	
Mobiliario	N\$ 8.785,56	
Equipo de Transporte	N\$ 4.953,75	
Actualización por reexpresión		N\$ 40.701,23
Actualización correspondiente al Activo Fijo por el ejercicio de 1996.		
2		
Depreciación Acumulada por reexpresión	N\$ 12.688,16	
Dep. Acum. Maquinaria		N\$ 7.293,38
Dep.Acum. Mobiliario		N\$ 3.391,25
Dep. Acum. Equipo de Transporte		N\$ 2.033,53
Actualización correspondiente a la depreciación de Activo Fijo por el ejercicio de 1996.		
3		
Actualización	N\$ 73.345,00	
Capital Social		N\$ 73.345,00
Reexpresión del Capital Social correspondiente al ejercicio de 1996.		
4		
Actualización	N\$ 8.456,75	
Resultados Acumulados		N\$ 8.456,75
Reexpresión de los Resultados Acumulados por el ejercicio de 1996.		
5		
Actualización	N\$ 303,87	
Reserva Legal		N\$ 303,87
Reexpresión de la Reserva Legal por el ejercicio de 1996.		
6		
RESULTADOS ACUMULADOS	N\$ 328,00	
RESERVA LEGAL		N\$ 328,00
Trasaso de la cuenta Actualización por Reexpresión a Corrección por Reexpresión para efectos de presentación en el Bce. Gral.		
7		
Actualización por Reexpresión	<u>N\$ 40.701,23</u>	
Corrección por Reexpresión		<u>N\$ 40.701,23</u>
Trasaso de la cuenta Actualización por Reexpresión a Corrección por Reexpresión para efectos de presentación en el Bce. Gral.		
SUMAS AL FRENTE	\$ 176.524,24	\$ 176.524,24

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE DIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.
(CEDULA 2.6)

	DEBE	HABER
8		
SUMAS DE ATRÁS	N\$ 176.524,24	N\$ 176.524,24
Corrección por Reexpresión	N\$ 12.688,16	
Depreciación Acumulada por Reexpresión		N\$ 12.688,16
Traspaso de la cuenta Depreciación Acumulada por Reexpresión a la cuenta Corrección por Reexpresión para efectos de presentación.		
9		
Actualización	N\$ 82.106,62	
Corrección por Reexpresión		N\$ 82.106,62
Traspaso de la cuenta Actualización a la cuenta Corrección por Reexpresión para efectos de presentación.		
10		
Exceso/Insuficiencia de Capital	N\$ 54.092,55	
Corrección por Reexpresión		N\$ 54.092,55
Traspaso de la cuenta Corrección por Reexpresión para efectos de presentación dentro del Balance General		
SUMAS TOTALES	<u>\$ 325.411,57</u>	<u>N\$ 325.411,57</u>

PICAZZO, S.A. C.V.

ESQUEMAS DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

(CEDULA 2.7)

<u>MAQUINARIA</u>		<u>MOBILIARIO</u>		<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>	
1) 26.961,92		1) 8.785,56		1) 4.953,75	
<u>ACTUALIZACIÓN POR REEXPRESIÓN</u>		<u>DEPREC. ACUMULADA DE MAQUINARIA</u>		<u>DEPREC. ACUMULADA DE MOBILIARIO</u>	
6) 40.701,23	40.701,23 (1)		7.263,38 (2)		3.391,25 (2)
<u>DEPREC. ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSP.</u>		<u>DEPREC. ACUMULADA POR REEXPRESIÓN</u>		<u>CAPITAL SOCIAL</u>	
	2.033,53 (2)	2) 12.688,16	12.688,16 (7)		73.345,00 (3)

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ESQUEMAS DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

(CEDULA 2.7)

**RESULTADOS
ACUMULADOS**

<hr/>	
	8.456,75 (4)

RESERVA LEGAL

<hr/>	
	303,87 (5)

ACTUALIZACIÓN

3)	73.345,00	
4)	8.456,75	
5)	303,87	
	<hr/>	
	82.105,62	82.105,62 (8)

**CORRECCIÓN POR
REEXPRESIÓN**

7)	12.688,16	40.701,23 (6)
8)	82.105,62	
	<hr/>	
	94.793,78	40.701,23
		<hr/>
		54.092,55 (9)

**EXCESO/INSUFICIENCIA
DE CAPITAL**

9)	<hr/>
	54.092,55

PICAZO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986.

(CEDULA 2.8)

ACTIVO	CIFRAS		DIFERENCIAS	PASIVO		DIFERENCIAS
	REEXPRESADAS	31-Dic-86		REEXPRESADAS	31-Dic-86	
CIRCULANTE				CIRCULANTE		
EFFECTIVO	N\$ 8.752,00	N\$ 8.752,00	N\$ -	CUENTAS POR PAGAR	N\$ 137.148,00	N\$ -
CUENTAS POR COBRAR	N\$ 189.569,00	N\$ 189.569,00	N\$ -	IMPUESTOS POR PAGAR	N\$ 27.371,00	N\$ -
INVENTARIO	N\$ 12.700,00	N\$ 12.700,00	N\$ -	TOTAL	N\$ 164.519,00	N\$ -
TOTAL	N\$ 211.021,00	N\$ 211.021,00	N\$ -	<u>CAPITAL CONTABLE</u>		
FLUJO				CAPITAL SOCIAL	N\$ 50.000,00	N\$ -
MAQUINARIA	N\$ 55.811,82	N\$ 28.850,00	N\$ 26.861,82	RESERVA LEGAL	N\$ 328,00	N\$ -
MOBILIARIO	N\$ 15.315,56	N\$ 6.530,00	N\$ 8.785,56	RESULTADOS ACUMULADOS	N\$ 26.722,00	N\$ -
EQUIPO DE TRANSPORTE	N\$ 11.453,75	N\$ 6.500,00	N\$ 4.853,75	ACTUALIZACION DE CAPITAL	N\$ 82.105,62	N\$ 82.105,62
				EXCESO/INSUFICIENCIA	N\$ (54.082,55)	N\$ (54.082,55)
				ACTUALIZADA DE CAPITAL	N\$ 105.063,07	N\$ 28.013,07
SUBTOTAL	N\$ 82.581,23	N\$ 41.880,00	N\$ 40.701,23	TOTAL		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	N\$ (24.020,16)	N\$ (11.332,00)	N\$ (12.688,16)			
TOTAL	N\$ 58.561,07	N\$ 30.548,00	N\$ 28.013,07			
SUMA DE ACTIVO	N\$ 289.582,07	N\$ 241.568,00	N\$ 28.013,07	SUMA PASIVO + CAPITAL	N\$ 289.582,07	N\$ 28.013,07

PICAZZO, S.A. DE C.V.

DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA

(CEDULA 3.1.1)

PERIODO	SALDO POR POSICIÓN MONETARIA	INDICES	FACTOR DE CORRECCIÓN	EFECTO EN EL PERIODO
DIC/96 ENE/97	\$ 33.802,00	205,5410/200,3880	0,0257	\$ 869,22
ENE/97 FEB/97	\$ 9.879,00	208,9950/205,5410	0,0168	\$ 166,01
FEB/97 MAR/97	\$ 2.756,00	211,5960/208,9950	0,0124	\$ 34,30
MAR/97 ABR/97	\$ (4.918,00)	213,8820/211,5960	0,0108	\$ (53,13)
ABR/97 MAY/97	\$ (11.733,00)	215,8340/213,8820	0,0091	\$ (107,08)
MAY/97 JUN/97	\$ (13.539,00)	217,7490/215,8340	0,0089	\$ (120,13)
JUN/97 JUL/97	\$ (15.325,00)	219,6460/217,7490	0,0087	\$ (133,51)
Jul-97	\$ <u>3.053,00</u>	219,6460/219,6460	0,0000	\$ <u>-</u>
SUMAS	\$ 3.975,00			\$ 655,68

* INDICES

$$\frac{\text{INPC DEL PERIODO}}{\text{INPC DEL FINAL DEL PERIODO}} = X-1 = \text{FACTOR}$$

PICAZZO, S.A. DE C.V.

**DETERMINACIÓN DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
VALORES AL 31/JULIO/97.
(CEDULA 3.1.2)**

EFFECTO EN EL PERIODO	INDICES	FACTOR DE CORRECCIÓN	VALORES EQUIVALENTES 31/07/97
\$ 869,22	219,6460/205,5410	1,0700	\$ 930,07
\$ 166,01	219,6460/208,9950	1,0500	\$ 174,31
\$ 34,30	219,6460/211,5960	1,0400	\$ 35,67
\$ (53,13)	219,6460/213,8820	1,0300	\$ (54,72)
\$ (107,08)	219,6460/215,8340	1,0200	\$ (109,22)
\$ (120,13)	219,6460/217,7490	1,0100	\$ (121,33)
\$ (133,51)	219,6460/219,6460	1,0000	\$ (133,51)
<u>\$ -</u>			<u>\$ -</u>
\$ 655,68			\$ 721,26

PICAZZO, S.A. DE C.V.

**ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS AL 31 DE JULIO DE 1997.
(CEDULA 4.1.1)**

FECHA DE ADQUISICIÓN (tomando en cuenta la rotación y el sistema de valuación)
Efectuar la Actualización al 31 de Julio de 1997.

DATOS:

INVENTARIO AL COSTO HISTÓRICO DEL MES	N\$ 27.153,00
METODO DE VALUACIÓN	P.E.P.S.
ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS	30 días

FACTOR DE CORRECCIÓN (FORMULA)

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN $\frac{\text{I.N.P.C. al 31-jul-97}}{\text{I.N.P.C. al 31-jul-97}}$

DESARROLLO:

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN $\frac{219.6460}{219.6460} = 1$

FACTOR DE ACTUALIZACIÓN = 1

INVENTARIO FINAL DEL MES DE JULIO DE 1997.	N\$ 27.153,00
(X) FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	<u>1</u>
(=) INVENTARIO INICIAL ACTUALIZADO	N\$ 27.153,00

INVENTARIO ACTUALIZADO	(-)	INVENTARIO HISTÓRICO	(=)	IMPORTE DE LA ACTUALIZACIÓN
N\$ 27.153,00		N\$ 27.153,00		N\$ -

PICAZO, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACIÓN DE LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO AL 31 DE JULIO DE 1987.

(CEDULA 4.1.3)

FECHA DE ADQUISICIÓN	CONCEPTO	VALOR HISTORICO	I.N.P.C. 31/07/87	I.N.P.C. FECHA DE ADQUISICIÓN	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	VALOR DEL ACTIVO ACTUALIZADO AL 31/07/87	DIFERENCIA
MAQUINARIA							
Ene-82	Encuademadora y perforadora	N\$ (1.825,00)	219,6460	81,2285 \$	2,7041	N\$ (4.384,08) \$	(2.769,08)
May-83	Volante para imprimir grabados	N\$ (2.000,00)	219,6460	92,7488 \$	2,3682	N\$ (4.736,36) \$	(2.736,36)
Jun-83	Presna Offset	N\$ (2.800,00)	219,6460	93,2689 \$	2,3550	N\$ (6.122,94) \$	(3.522,94)
Feb-84	Procesadora para revelado	N\$ (1.380,00)	219,6460	97,7028 \$	2,2481	N\$ (3.102,36) \$	(1.722,36)
Jul-85	Gulitina	N\$ (1.900,00)	219,6460	140,0490 \$	1,5684	N\$ (2.879,87) \$	(1.079,87)
Ene-86	Rotativa	N\$ (1.800,00)	219,6460	182,5560 \$	1,3512	N\$ (2.432,16) \$	(632,16)
Mar-86	Isoladora	N\$ (700,00)	219,6460	170,012 \$	1,2919	N\$ (904,35) \$	(204,35)
		\$ (12.005,00)				\$ (24.672,16) \$	(12.667,16)
MOBILIARIO							
Feb-82	Escritorio	N\$ (1.315,00)	219,6460	82,1910 \$	2,6724	N\$ (3.514,19) \$	(2.199,19)
Abr-82	Sifón	N\$ (850,00)	219,6460	83,7674 \$	2,6221	N\$ (1.704,36) \$	(1.054,36)
Oct-82	Maquina de escribir	N\$ (950,00)	219,6460	87,3233 \$	2,5153	N\$ (2.389,55) \$	(1.439,55)
Mar-83	Calculadora	N\$ (80,00)	219,6460	91,6927 \$	2,3955	N\$ (191,84) \$	(111,84)
Ago-84	Calculadora	N\$ (150,00)	219,6460	100,5876 \$	2,1841	N\$ (327,61) \$	(177,61)
Abr-86	Copiadora	N\$ (580,00)	219,6460	174,9450 \$	1,2562	N\$ (728,61) \$	(148,61)
		\$ (3.725,00)				\$ (8.855,96) \$	(5.130,96)
EQUIPO DE TRANSPORTE							
Ene-83	V.W. Panel 1987	N\$ (1.200,00)	219,6460	90,4227 \$	2,4291	N\$ (2.914,92) \$	(1.714,92)
Sep-84	V.W. Panel 1988	N\$ (960,00)	219,6460	101,2827 \$	2,1688	N\$ (2.081,90) \$	(1.121,90)
Jun-85	Ford Panel 1989	N\$ (1.360,00)	219,6460	137,2510 \$	1,6003	N\$ (2.176,44) \$	(816,44)
Feb-86	Tsuru 1980	N\$ (1.200,00)	219,6460	168,3500 \$	1,3204	N\$ (1.584,46) \$	(384,46)
		N\$ (4.720,00)				N\$ (8.757,72) \$	(4.037,72)
		VALOR HISTORICO AL 31/12/86	TASA DE DEPRECIACIÓN 31/12/86	IMPORTE DE ACTUALIZACIÓN 31/07/87	IMPORTE AJUSTE		
		N\$ (12.005,00)	1000%	N\$ (7.263,38) N\$	24.672,16 N\$	5.403,78 N\$	
		N\$ (3.725,00)	1000%	N\$ (3.391,25) N\$	8.855,96 N\$	1.739,71 N\$	
		N\$ (4.720,00)	2000%	N\$ (2.033,53) N\$	8.757,72 N\$	2.004,18 N\$	
		N\$ (20.450,00)		N\$ (12.688,16) N\$	42.285,84 N\$	9.147,88 N\$	

PICAZO, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE JULIO DE 1997.
(CEDULA 4.1.4)

FECHA DE APORTACIONES	VALOR HISTORICO	I.N.P.C. 31/07/87	I.N.P.C. FIAPORTACION	FACTOR DE ACTUALIZACION	IMPORTE ACTUALIZADO 31/07/87	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL						
Ene-92	N\$ 50.000,00	219,6460	81,2285	2,7041	N\$ 135.202,55	N\$ 85.202,55
RESULTADOS ACUMULADOS						
1983	N\$ 2.800,00	219,6460	96,4550	2,2772	N\$ 6.376,12	N\$ 3.576,12
1984	N\$ 3.750,00	219,6460	103,2598	2,1272	N\$ 7.976,95	N\$ 4.226,95
1985	N\$ 8.000,00	219,6460	158,9150	1,3988	N\$ 11.198,22	N\$ 3.198,22
1986	N\$ 12.500,00	219,6460	200,3880	1,0861	N\$ 13.701,29	N\$ 1.201,29
Jul-84	N\$ (140,00)	219,6460	100,1010	2,1942	N\$ (307,19)	N\$ (167,19)
ene-86	N\$ (188,00)	219,6460	107,1430	2,0500	N\$ (385,41)	N\$ (197,41)
may-87	N\$ (400,00)	219,6460	215,8340	1,0177	N\$ (407,06)	N\$ (7,06)
	N\$ 26.322,00				N\$ 38.152,82	N\$ 11.830,82
RESERVA LEGAL						
Jul-84	N\$ 140,00	219,6460	100,1010	2,1942	N\$ 307,19	N\$ 167,19
Ene-86	N\$ 188,00	219,6460	107,1430	2,0500	N\$ 385,41	N\$ 197,41
May-87	N\$ 400,00	219,646	215,8340	1,0177	N\$ 407,06	N\$ 7,06
	N\$ 728,00				N\$ 1.099,66	N\$ 371,66
VALOR HISTORICO		IMPORTE AJUSTE 31/12/86	VALOR ACTUALIZADO 31/07/87	AJUSTE DE ACTUALIZACION		
CAPITAL SOCIAL	N\$ 50.000,00	N\$ 73.345,00	N\$ 123.345,00	N\$ 135.202,55	\$ 11.857,55	
RESULTADOS ACUMULAC	N\$ 26.322,00	N\$ 8.760,82	N\$ 35.082,62	N\$ 38.152,92	\$ 3.070,30	
RESERVA LEGAL	N\$ 728,00	N\$ 303,87	N\$ 1.031,87	N\$ 1.099,66	\$ 67,79	
	\$ 77.050,00	\$ 82.409,49	\$ 159.459,49	\$ 174.455,13	\$ 14.995,64	

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACIÓN DEL COSTO DE VENTAS AL 31 DE JULIO DE 1997.
(CEDULA 4.1.5)

	CIFRAS HISTORICAS	I.N.P.C. 31/0797	I.N.P.C. FIADQUISICIÓN	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS ACTUALIZADAS	DIFERENCIA
INVENTARIO INICIAL	N\$ 12.700,00	219,6460	200,3880	1,0961	N\$ 13.920,52	\$ 1.220,52
mas:						
COMPRAS						
Ene-97	N\$ 39.026,00	219,6460	205,5410	1,0686	N\$ 41.704,11	\$ 2.678,11
Feb-97	N\$ 39.936,00	219,6460	208,9950	1,0510	N\$ 41.971,26	\$ 2.035,26
Mar-97	N\$ 40.321,00	219,6460	211,5960	1,0380	N\$ 41.854,98	\$ 1.533,98
Abr-97	N\$ 41.108,00	219,6460	213,8820	1,0269	N\$ 42.215,84	\$ 1.107,84
May-97	N\$ 42.540,00	219,6460	215,8340	1,0177	N\$ 43.291,33	\$ 751,33
Jun-97	N\$ 43.635,00	219,6460	217,7490	1,0087	N\$ 44.015,14	\$ 380,14
Jul-97	N\$ 27.153,00	219,6460	219,6460	1,0000	N\$ 27.153,00	\$ -
SUBTOTAL	\$ 273.719,00				\$ 282.205,66	\$ 8.486,66
TOTAL	\$ 286.419,00				\$ 296.126,17	\$ 9.707,17
menos:						
INVENTARIO FINAL	N\$ (27.153,00)	219,6460	219,6460	1,0000	N\$ (27.153,00)	\$ -
COSTO DE VENTAS	\$ 259.266,00				\$ 268.973,17	\$ 9.707,17

PICAZO, S.A. DE C.V.

ACTUALIZACIÓN DE LAS VENTAS Y LOS GASTOS POR EL EJERCICIO DE 1987.
(CEDULA 4.1.6)

FECHA DE ADQUISICIÓN	CIFRAS HISTORICAS	I.N.P.C. 31/07/87	I.N.P.C. FIADQUISICIÓN	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	CIFRAS ACTUALIZADAS	DIFERENCIA
VENTAS						
Ene-87	N\$ 42,721.00	219,6460	205,5410	1,0688	N\$ 45,652.88	\$ 2,931.68
Feb-87	N\$ 47,868.00	219,6460	208,9950	1,0510	N\$ 50,298.98	\$ 2,438.88
Mar-87	N\$ 49,091.00	219,6460	211,5980	1,0380	N\$ 50,958.63	\$ 1,867.63
Abr-87	N\$ 49,845.00	219,6460	213,8820	1,0269	N\$ 51,188.29	\$ 1,343.29
May-87	N\$ 50,362.00	219,6460	215,8340	1,0177	N\$ 51,251.48	\$ 889.48
Jun-87	N\$ 51,845.00	219,6460	217,7490	1,0087	N\$ 52,397.54	\$ 452.54
Jul-87	N\$ 53,504.00	219,6460	219,6460	1,0000	N\$ 53,504.00	\$ -
	N\$ 345,326.00				N\$ 355,249.80	\$ 9,923.80
GASTOS DE OPERACIÓN						
Ene-87	N\$ 6,145.00	219,6460	205,5410	1,0688	N\$ 6,566.69	\$ 421.69
Feb-87	N\$ 6,272.00	219,6460	208,9950	1,0510	N\$ 6,591.64	\$ 319.64
Mar-87	N\$ 6,426.00	219,6460	211,5980	1,0380	N\$ 6,670.47	\$ 244.47
Abr-87	N\$ 6,659.00	219,6460	213,8820	1,0269	N\$ 6,838.46	\$ 179.46
May-87	N\$ 6,875.00	219,6460	215,8340	1,0177	N\$ 6,986.42	\$ 121.42
Jun-87	N\$ 7,173.00	219,6460	217,7490	1,0087	N\$ 7,235.49	\$ 62.49
Jul-87	N\$ 4,858.00	219,6460	219,6460	1,0000	N\$ 4,858.00	\$ -
	\$ 44,408.00				\$ 45,757.18	\$ 1,349.18
GASTOS FINANCIEROS						
Ene-87	N\$ 1,014.00	219,6460	205,5410	1,0688	N\$ 1,083.58	\$ 69.58
Feb-87	N\$ 604.00	219,6460	208,9950	1,0510	N\$ 634.78	\$ 30.78
Mar-87	N\$ 734.00	219,6460	211,5980	1,0380	N\$ 761.92	\$ 27.92
Abr-87	N\$ 764.00	219,6460	213,8820	1,0269	N\$ 784.59	\$ 20.59
May-87	N\$ 844.00	219,6460	215,8340	1,0177	N\$ 855.37	\$ 11.37
Jun-87	N\$ 854.00	219,6460	217,7490	1,0087	N\$ 861.44	\$ 7.44
Jul-87	N\$ 1,068.00	219,6460	219,6460	1,0000	N\$ 1,068.00	\$ -
	\$ 5,680.00				\$ 5,847.69	\$ 167.69
U.S.R. Y P.T.U.						
Ene-87	N\$ 2,459.00	219,6460	205,5410	1,0688	N\$ 2,627.75	\$ 168.75
Feb-87	N\$ 2,189.00	219,6460	208,9950	1,0510	N\$ 2,278.54	\$ 110.54
Mar-87	N\$ 2,284.00	219,6460	211,5980	1,0380	N\$ 2,370.89	\$ 86.89
Abr-87	N\$ 2,329.00	219,6460	213,8820	1,0269	N\$ 2,391.77	\$ 62.77
May-87	N\$ 2,109.00	219,6460	215,8340	1,0177	N\$ 2,148.25	\$ 37.25
Jun-87	N\$ 2,069.00	219,6460	217,7490	1,0087	N\$ 2,087.02	\$ 18.02
Jul-87	N\$ 2,049.00	219,6460	219,6460	1,0000	N\$ 2,049.00	\$ -
	N\$ 15,468.00				\$ 15,952.22	\$ 484.22

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE DIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.
(CEDULA 4.1.7)

CONCEPTO	DEBE	HABER
10		
Maquinaria	\$13.730,35	
Mobiliario	\$2.957,91	
Equipo de Transporte	\$3.023,14	
Actualización por reexpresión		\$19.711,40
Actualización del Activo Fijo al 31 de Julio 1997.		
11		
Depreciación Acumulada por reexpresión	\$9.147,68	
Dep. Acum. Maquinaria		\$5.403,78
Dep. Acum. Mobiliario		\$1.739,71
Dep. Acum. Equipo de Transporte		\$2.004,19
Actualización de la depreciación de Activo Fijo al 31 de julio de 1997.		
12		
Actualización	\$11.857,55	
Capital Social		\$11.857,55
Actualización del Capital Social al 31 Julio 1997		
13		
Actualización	\$3.070,30	
Resultados Acumulados		\$3.070,30
Reexpresión de los Resultados Acumulados al 31 de Julio de 1997.		
SUMAS AL FRENTE	\$43.786,93	\$ 43.786,93

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE DIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.
(CEDULA 4.1.7)

	SUMAS DE ATRAS	\$43.786,93	\$ 43.786,93
14			
Actualización	Reserva Legal	\$67,79	\$67,79
Reexpresión de la Reserva Legal al 31 Julio 1997.			
15			
Costo de Ventas	Actualización	\$9.707,17	\$9.707,17
Actualización del Costo de Ventas al 31 de Julio de 1997.			
16			
Result.x Posición Monetaria (REPOMO)	Actualización	\$655,68	\$655,68
Registro del resultado por posición monetaria (cedula 3.1.1) correspondiente al periodo del 1º de Enero al 31 de Julio de 1997,			
17			
Actualización por Reexpresión	Corrección por Reexpresión	\$ 19.711,40	\$ 19.711,40
Traspaso de cuenta para presentación en el Balance General			
18			
Corrección por Reexpresión	Depreciación Acumulada por Reexpresión	\$9.147,68	\$9.147,68
Traspaso de cuenta para presentación en el Balance General			
	SUMAS AL FRENTE	\$83.076,65	\$ 83.076,65

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ASIENTOS DE DIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.
(CEDULA 4.1.7)

	SUMAS DE ATRAS	\$ 83.076,65	\$ 83.076,65
19			
Actualización		(\$1.871,42)	
	Actualización del Resultado del Ejercicio		(\$1.871,42)
	Reexpresión del Resultado del ejercicio por el período del 01/01/97 al 31/07/97,		
20			
Actualización		\$2.761,37	
	Corrección por Reexpresión		\$2.761,37
	Traspaso de cuenta para presentación en el Balance General,		
Corrección por Reexpresión		<u>\$13.325,09</u>	
	Exceso/insuficiencia de capital		<u>\$ 13.325,09</u>
	Traspaso de cuenta para saldarla y ser presentada dentro del Balance General.		
	SUMAS TOTALES	<u>\$97.291,69</u>	<u>\$ 97.291,69</u>

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ESQUEMAS DE MAYOR AL 31 DE JULIO DE 1997.

(CEDULA 4.1.8)

MAQUINARIA	
1)	26.961,92
10)	13.730,35
	<u>40.692,27</u>

MOBILIARIO	
1)	8.785,56
10)	2.957,91
	<u>11.743,47</u>

EQUIPO DE TRANSPORTE	
1)	4.953,75
10)	3.023,14
	<u>7.976,89</u>

ACTUALIZACIÓN POR REEXPRESIÓN		
17)	19.711,40	19.711,40 (10)

DEPREC. ACUMULADA DE MAQUINARIA	
	7.263,38 (2)
	5.403,78 (11)
	<u>12.667,16</u>

DEPREC. ACUMULADA DE MOBILIARIO	
	3.391,25 (2)
	1.739,71 (11)
	<u>5.130,96</u>

DEPREC. ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	
	2.033,53 (2)
	2.004,19 (11)
	<u>4.037,72</u>

DEPREC. ACUMULADA POR REEXPRESIÓN		
11)	9.147,68	9.147,68 (18)

CAPITAL SOCIAL	
	73.345,00 (3)
	11.857,55 (12)
	<u>85.202,55</u>

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ESQUEMAS DE MAYOR AL 31 DE JULIO DE 1997.

(CEDULA 4.1.8)

RESULTADOS ACUMULADOS	
	8,456,75 (4)
	3,070,30 (13)
	<u>11,527,05</u>

RESERVA LEGAL	
	303,87 (7)
	67,79 (14)
	<u>371,66</u>

COSTO DE VENTAS	
15)	<u>9,707,17</u>

CORRECCIÓN POR REEXPRESIÓN	
18)	9,147,68
	19,711,40 (17)
	2,761,37 (20)
	<u>22,472,77</u>
	<u>13,325,09</u>

ACTUALIZACIÓN	
	11,857,55
	9,707,17
	3,070,30
	655,68
	67,79
	<u>(1,871,42)</u>
	13,124,22
	10,362,85
20)	<u>2,761,37</u>
	<u>2,761,37</u>

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
16)	<u>655,68</u>

ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERC.	
	<u>(1,871,42) (19)</u>

EXCESO/INSUFICIENCIA DE CAPITAL	
	<u>13,325,09 (21)</u>

PICAZZO, S.A. DE C.V.

REEXPRESIÓN DE CIFRAS AL 31 DE JULIO DE 1997

ACTUALIZACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

(CEDULA 4.1.9)

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS 31/07/97	DIFERENCIA
VENTAS	\$ 345.326,00	\$ 355.249,60	\$ 9.923,60
COSTO DE VENTAS	\$ (259.268,00)	\$ (268.973,17)	\$ (9.707,17)
UTILIDAD BRUTA	\$ 86.060,00	\$ 86.276,43	\$ 216,43
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ (44.408,00)	\$ (45.757,18)	\$ (1.349,18)
DEPRECIACIÓN	\$ (9.118,00)	\$ (9.139,18)	\$ (21,18)
GASTOS FINANCIEROS	\$ (5.680,00)	\$ (5.847,69)	\$ (167,69)
UTILIDAD EN OPERACIÓN	\$ 26.854,00	\$ 25.532,38	\$ (1.321,62)
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ (655,68)	\$ (721,26)	\$ (65,58)
I.S.R. Y P.T.U.	\$ (15.468,00)	\$ (15.952,22)	\$ (484,22)
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 10.730,32	\$ 8.858,90	\$ (1.871,42)

PICAZO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE JULIO DE 1987.
(CEDULA 4.2.1)

ACTIVO CIRCULANTE	CIFRAS		DIFERENCIAS	P A S I V O CIRCULANTE		DIFERENCIAS	CIFRAS		DIFERENCIAS
	REEXPRESADAS	31-Jul-87		REEXPRESADAS	31-Jul-87		REEXPRESADAS	31-Jul-87	
EFFECTIVO	\$27,359.00	\$27,359.00	\$ -	CUENTAS POR PAGAR	\$34,817.00	\$ -	\$34,817.00	\$ -	
CUENTAS POR COBRAR	\$26,350.00	\$26,350.00	\$ -	IMPUESTOS POR PAGAR	\$15,839.00	\$ -	\$15,839.00	\$ -	
INVENTARIO	\$27,153.00	\$27,153.00	\$ -	TOTAL	\$50,656.00	\$ -	\$50,656.00	\$ -	
TOTAL	\$80,862.00	\$80,862.00	\$ -	CAPITAL CONTABLE					
FLUO				CAPITAL SOCIAL	\$50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	
MAQUINARIA	\$67,580.35	\$53,850.00	\$13,730.35	RESERVA LEGAL	\$728.00	\$ -	\$728.00	\$ -	
MOBILIARIO	\$15,287.91	\$12,330.00	\$2,957.91	RESULTADOS ACUMULADOS	\$26,322.00	\$ -	\$26,322.00	\$ -	
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$15,523.14	\$12,500.00	\$3,023.14	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$11,386.00	\$ -	\$11,386.00	\$ -	
				ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	(\$2,761.37)	\$ -	\$ -	(\$2,761.37)	
SUBTOTAL	\$88,391.40	\$78,660.00	\$19,711.40	EXCESO/INSUFICIENCIA DE CAPITAL	\$13,325.09	\$ -	\$ -	\$13,325.09	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(\$28,597.68)	\$ (20,450.00)	(\$8,147.68)	SUMA CAPITAL	\$98,898.72	\$ -	\$98,436.00	\$10,563.72	
TOTAL	\$68,793.72	\$58,230.00	\$10,563.72	SUMA PASIVO + CAPITAL	\$148,655.72	\$ -	\$139,092.00	\$10,563.72	
SUMA DE ACTIVO	\$148,655.72	\$138,082.00	\$10,563.72						

PICAZZO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO ACTUALIZADO AL 31 DE JULIO DE 1997.
(CEDULA 4.2.2)

ACTIVO	CIFRAS 31-Jul-97	CIFRAS 31-Dic-96	DIFERENCIAS	P A S I V O	CIFRAS 31-Jul-97	CIFRAS 31-Dic-96	DIFERENCIAS
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
EFFECTIVO	\$27,359.00	\$6,752.00	\$18,607.00	CUENTAS POR PAGAR	\$34,617.00	\$137,148.00	\$ (102,531.00)
CUENTAS POR COBRAR	\$26,350.00	\$189,569.00	\$ (163,219.00)	IMPUESTOS POR PAGAR	\$15,639.00	\$27,371.00	\$ (11,732.00)
INVENTARIO	\$27,153.00	\$12,700.00	\$14,453.00	TOTAL	\$50,696.00	\$164,519.00	\$ (113,823.00)
TOTAL	\$80,662.00	\$211,021.00	\$ (130,359.00)	CAPITAL CONTABLE			
FLUO				CAPITAL SOCIAL	\$50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -
MAQUINARIA	\$53,850.00	\$28,850.00	\$25,000.00	RESERVA LEGAL	\$729.00	\$325.00	\$394.00
MOBILIARIO	\$12,330.00	\$6,530.00	\$5,800.00	RESULTADOS ACUMULADOS	\$28,322.00	\$26,722.00	\$1,600.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,500.00	\$6,500.00	\$6,000.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$11,386.00	\$ -	\$11,386.00
ACTUALIZACIÓN X REEXPRESIÓN	\$19,711.49	\$40,701.23	\$ (20,989.74)	ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	\$ (2,761.37)	\$82,105.62	\$ (79,344.25)
SUBTOTAL	\$98,391.40	\$82,581.23	\$15,810.17	EXCESOINSUFICIENCIA DE CAPITAL	\$19,325.00	\$ (54,092.55)	\$ (73,417.55)
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ (20,450.00)	\$ (11,332.00)	\$9,118.00	SUMA CAPITAL	\$68,999.72	\$105,083.07	\$ (36,083.35)
DEPRECIACIÓN X REEXPRESIÓN	\$ (8,147.68)	\$ (2,688.16)	\$5,459.52	SUMA PASIVO + CAPITAL	\$159,655.72	\$269,516.07	\$ (109,860.35)
TOTAL	\$ (28,597.68)	\$ (4,020.16)	\$ (24,577.52)				
SUMA DE ACTIVO	\$149,655.72	\$269,502.07	\$ (119,846.35)				

CONCLUSIONES

Finalmente tomando en consideración lo expuesto en los capítulos anteriormente presentados; se presentan las conclusiones generales a las que llegué desde mi punto de vista, al desarrollar este tema.

La actualización de la información financiera es básica para toda empresa y que de no llevarse a cabo se corre el riesgo de tomar decisiones equivocadas, esto se debe al fenómeno inflacionario que es meramente de naturaleza económica y que no es problema único de nuestro país sino de carácter universal, que dentro de sus múltiples efectos deteriora el poder adquisitivo de la moneda. Siendo el dinero el lenguaje que la información financiera utiliza para cuantificar las operaciones de la empresa, mediante la contabilidad, en épocas de inflación (elevada) dicha información pierde significado ya que consideraría monedas con distinto poder adquisitivo.

Es por ello que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC) mediante la comisión de principios de contabilidad ha estudiado en forma cotidiana el tema y ha emitido una serie de documentos quedando vigente a nuestros días el Boletín B-10 y dejando sin efecto los documentos anteriormente emitidos.

De igual manera el Boletín B-10 ha sufrido cambios mediante sus cinco adecuaciones; donde mencionaré como nota, la modificación realizada al quinto documento de adecuaciones. Emitido el 31 de Marzo de 1997 que analiza lo siguiente:

La maquinaria, equipo de fabricación, cómputo y transporte que sea adquirido en el extranjero será reexpresado en la moneda de origen es decir; se aplicará el índice de inflación calculado en base de el diferencial de los índices de precios al

consumidor del país en cuestión desde la fecha de la compra hasta la fecha de actualización.

Finalmente se hace la conversión utilizando el tipo de cambio de mercado a la fecha de actualización.

Este método se utilizará siempre y cuando esté bien identificado el costo histórico en la moneda del país y se tenga conocimiento del Índice General de Precios al Consumidor del país de origen; en caso de no cumplir con lo antes mencionado las partidas se valuarán con el Índice de Precios al Consumidor (INPC) de México, para la primera aplicación de éste método se tomarán los saldos iniciales del 31 de Diciembre de 1996.

Una vez utilizado este método el equipo identificado será valuado consistentemente.

En caso de inventarios y costo de ventas se reestablecen los dos métodos de actualización (vía índices y vía costos específicos) tal como ocurría antes de la emisión del quinto documento original.

Estas disposiciones entrarán en vigor a partir del 1° de Enero de 1997, el cuál reemplaza al quinto documento de adecuaciones original y sus cuatro adecuaciones que se contrapongan a esta forma quedan din efecto al momento de su aplicación.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguilar Alfonso, Guillen Arturo, y Vidal Gregorio

La inflación en México

Editorial: Nuestro Tiempo.

Barkin David, Esteva Gustavo

Inflación y democracia el caso de México.

Editorial: Siglo XXI

Banco Nacional de México

La Economía Nacional en 1984.

Revista Banamex Vol. LX Num. 703

Domínguez Orozco Jaime

La Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10.

Editorial: E F Y S A

Elizondo López, A.

Metodología de la Investigación Contable

Editorial: E C A S A 1995.

González González Javier

La información para la toma de decisiones.

Revista: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Federación de Colegios de Profesionistas

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Lozano Espinosa Enrique

La inflación en México

Revista: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

Moreno Fernández Joaquín

Las finanzas en la Empresa.

Editorial: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

Moreno Fernández Joaquín, Ortega Pérez de León Armando, y
Zamorano García Enrique.

Actualización de la Información Financiera.

Editorial: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Ortega Pérez de León Armando

Inflación Estudio Económico, Financiero y Contable.

Instituto Politécnico Nacional

Escuela Superior de Comercio y Administración.

Pérez Reguera Alfonso

Aplicación práctica del Boletín B-10 antecedentes y principales
métodos de reexpresión.

Editorial: Instituto Mexicano de Contadores Públicos